

CONTENIDO

Mesa Directiva.....	2
A. Introducción.....	3
B. Descripción de contexto.....	4
C. Avances y resultados de la gestión.....	7
División Jurídica.....	13
División Financiera.....	17
División de Servicios.....	22
Oficina de Control Interno.....	26
Oficina de Planeación y Sistemas.....	28
Protocolo.....	34
Oficina de Información y Prensa.....	40
D. Aporte para la paz.....	42
E. Objetivos cumplidos.....	43
F. Proceso de rendición de cuentas.....	46
G. Conclusiones.....	47
H. Despedida.....	49
Comité Directivo.....	51

INFORME DE GESTIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
2019 - 2020

MESA DIRECTIVA

Carlos Cuenca Chaux
Presidente

Oscar Leonardo Villamizar
Primer Vicepresidente

María José Pizarro
Segunda Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla
Secretario General

Raúl Ávila Hernández
Subsecretario General

María Carolina Carrillo Saltarén
Directora Administrativa

JULIO 2020
Cámara de Representantes
Calle 10 # 7 - 50
Capitolio Nacional
Carrera 7 # 8 - 68
Edificio Nuevo Congreso
Carrera 8 # 12B - 42
Dirección Administrativa
Bogotá D.C.

www.camara.gov.co
twitter/camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX: 3823000/4000/5000
Línea Gratuita: 018000122512

MESA DIRECTIVA



A. INTRODUCCIÓN



Gracias a Dios y a ustedes, tuve la oportunidad de ser la directora administrativa de la cámara de Representantes durante 4 años, estos han estado llenos de crecimiento personal y profesional, he tenido la bendición de conocer seres maravillosos, llenos de sueños y con un objetivo en común, mejorar nuestro país.

Entregué todo de mí y fruto de esa entrega y la de mi equipo de trabajo, logramos lo imposible para nuestra corporación, acompañados de reconocimientos nacionales e internacionales nos permitimos avanzar significativamente, ser más visibles y pasar a la historia como pioneros y ejemplo de una nueva imagen y mejor calidad de vida para la Gran familia Cámara de Representantes.

Asumimos todos los retos con altura y nos adaptamos a las circunstancias que tuvimos que afrontar para poder cumplir con nuestro propósito.

Me despido de la Cámara de Representantes con el “corazón lleno de orgullo y satisfacción”, segura que dejo grandes amigos que perdurarán en el tiempo y bellos recuerdos que siempre tendré en mi mente.

A continuación, presentamos a ustedes un resumen de la gestión y los principales logros alcanzados.

María Carolina Carrillo Saltarén
Directora Administrativa

B. DESCRIPCIÓN DE CONTEXTO

El informe que se presenta a continuación corresponde a la legislatura del periodo 2019-2020 de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, siendo el máximo órgano administrativo de la corporación más grande de elección popular que tiene Colombia; nos encargamos de administrar los recursos públicos que son asignados por el Ministerio de Hacienda, para velar por el cumplimiento de las necesidades propias de la Cámara de Representantes, como parte de la rama legislativa del poder Público.

Somos garantes de la correcta y transparente ejecución de los recursos públicos asignados en pro de la excelencia en la actividad legislativa. Adicional a lo anterior, en la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, tenemos dentro de nuestras funciones actualizar los procesos y procedimientos, mapa de riesgos, liderazgo en procesos disciplinarios, representación judicial de la corporación, administración y potencialización del talento humano y cuidado de los recursos físicos, entre otros.

Lo anterior lo realizamos a través de las diferentes divisiones, secciones, oficinas y coordinaciones de la entidad.

Hemos desarrollado y fortalecido los espacios de participación ciudadana por medio de nuestra página web, redes sociales, buzones de sugerencias, plan de acción y la puesta en marcha de convenios que nos permiten ser un congreso abierto y transparente.

Funciones de la dirección administrativa:

1. Dirigir y organizar las funciones administrativas de la Cámara de Representantes.
2. Velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias al interior de la Corporación.
3. Dirigir licitaciones y celebrar contratos.
4. Ordenar el gasto y ejercer la Representación

Legal de la Cámara de Representantes en materia administrativa y contratación estatal.

5. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Cámara en coordinación con la Secretaria General y División Financiera.
6. Presentar las propuestas para abrir créditos y contracréditos y efectuar traslados presupuestales en coordinación con la Secretaria General y la división Financiera y Presupuesto.
7. Presentar a la Mesa Directiva los estados de ejecución del presupuestal, financiero y contable.
8. Realizar las modificaciones a la organización administrativa, la planta de personal, y el sistema de la remuneración de la Cámara de Representantes.
9. Realizar las modificaciones de las funciones y requisitos específicos de cada empleo y los manuales operativos de las dependencias administrativas y dictar los actos administrativos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
10. Rendir informe a la Mesa Directiva sobre las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo.



Ilustración 1 Comité Directivo; Planeación anual

Nuestros Pilares están amparados bajo nuestro plan estratégico al cual enmarcamos dentro de la premisa “Transparencia con calidad humana”

B. DESCRIPCIÓN DE CONTEXTO

1. Simplificación de los procesos administrativos:

A tono con las políticas del Ministerio de las TIC's, la política cero papel, la virtualidad y la digitalización, nos modernizamos, a través de la implementación de herramientas y plataformas tecnológicas como; G-Suite, Control-Doc, Centro de Datos en nube, página web, nómina, inventarios, intranet, correos electrónicos, sistemas de información que nos permiten reducir los tiempos de respuesta y simplificar los procesos administrativos.

Esta simplificación se traduce de manera automática en un mejor servicio para nuestros funcionarios, siendo ellos nuestra principal motivación. De igual manera es una forma de comunicarle a la ciudadanía nuestro interés por modernizar nuestra entidad en aras a garantizar el acceso a la información y como consecuencia de ello, velar por un congreso abierto y transparente.

2. Mejoramiento de la imagen de la Cámara de Representantes:

Creamos y desarrollamos campañas de comunicación, internas y externas, que permitieran contarle a todos: Congresistas, funcionarios, contratistas, colaboradores y colombianos en general, todas las actividades que desarrollamos en la Cámara de Representantes, evidenciando una vez más la transparencia que nos caracteriza.

Fortalecimos nuestros canales de comunicación externa, dotando nuestro canal de televisión con equipos de última tecnología, logrando un ahorro anual de más de dos mil millones de pesos, de igual manera dimos una especial atención al manejo de nuestras redes sociales, aumentando la calidad, el número de publicaciones y la cantidad de seguidores.

3. Difusión de la Gestión de nuestros Representantes:

Por medio de la creación de diferentes campañas en nuestros medios de comunicación, contribuimos a la difusión de la labor legislativa, utilizando nuestros

canales de interacción con los ciudadanos, dimos a conocer la importante gestión de cada uno de los Representantes en sus regiones y a nivel nacional, manteniendo políticas de emisión en el noticiero, y creando nuevos espacios, televisivos, radiales y escritos.

Nos aseguramos que nuestros representantes sin distinción de raza, credo, religión, filiación política, lugar de nacimiento, edad, género etc, accedieran en igualdad de condiciones a todos los espacios que brinda la cámara de representantes, necesarios y destinados a difundir la importante labor legislativa que desempeñan.

Participamos activamente en el cuarto plan de acción por un congreso abierto y transparente firmado por los presidentes de Senado y Cámara, en la cual nos comprometimos a trabajar en aspectos como: **Datos abiertos, participación digital ciudadana - APP, transparencia** en la discusión de temas económicos, presupuestales y financieros, control de asistencias a las sesiones plenarias, elección transparente de altos dignatarios y Código de ética y buen gobierno.

Hicimos los debidos acercamientos con los diferentes periodistas que cubren información en el congreso de la república con el ánimo de que fueran ellos quienes le contaran al país toda la actividad legislativa de nuestros honorables Representantes.

Dispusimos todos los recursos tecnológicos posibles para garantizar que la actividad congresional tuviera presencia en todos los medios de comunicación incluyendo las redes sociales, de gran impacto en nuestra era.

Adquirimos los equipos necesarios para poder modernizar el canal congreso, con herramientas e instrumentos de última tecnología para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y así ser impecables en nuestras transmisiones.

B. DESCRIPCIÓN DE CONTEXTO

4. Igualdad Congresional:

Comprometidos con la equidad trabajamos de manera conjunta y disciplinada para que todos nuestros representantes tuvieran el mismo derecho y acceso a los servicios que ofrece la dirección administrativa.

Fortalecimos el apoyo a la corporación, brindando las mismas garantías a todas las bancadas que conforman la Cámara de Representantes y estableciendo metodologías de trabajo que nos permitieron atender las necesidades de nuestros representantes por igual.

Creamos canales de comunicación directa con cada uno de los representantes y siempre estuvimos atentos a sus solicitudes sin ser diferenciados por su partido político u otros. De igual manera en nuestros canales de comunicación tuvimos en cuenta una matriz que nos permitió lograr que cada partido tuviera el mismo espacio en nuestros productos radiales, audiovisuales y digitales

5. Compromiso Ambiental:

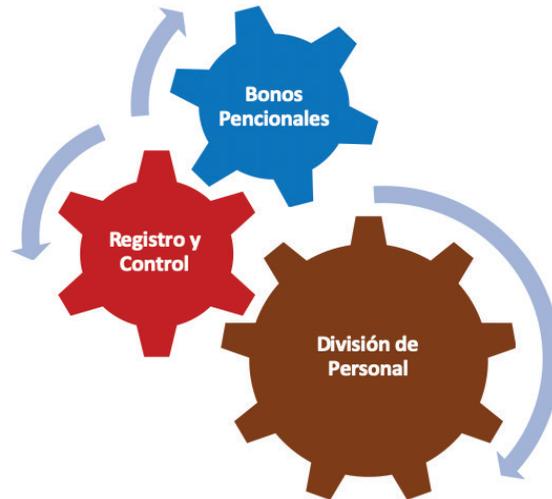
Con el ánimo de proteger el medio ambiente, y tener un planeta para vivirlo, hicimos énfasis en el uso responsable de los recursos naturales, mediante la toma de conciencia y compromiso de cada uno de los integrantes de la Corporación bajo la aplicación de las siguientes premisas:

- Ahorro y uso eficiente del agua y de la energía.
- Vinculación de la familia (padres, hijos, etc.) en procesos de sensibilización y socialización sobre un mejor planeta para todos.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Implementación de políticas y prácticas sostenibles.
- Programas de consumo sostenible.
- Campaña de las tres R: reduzco, reciclo y reutilizo.
- Erradicación total de los envases plásticos de un solo uso.



DIVISIÓN DE PERSONAL

Sus objetivos están encaminados a elaborar, adoptar y ejecutar las políticas de personal, recurso y talento humano de la entidad; así mismo su objetivo es proyectar las resoluciones y demás actos administrativos, referentes a novedades de personal (nombramientos, vacaciones, licencias, insubsistencias, renunciaciones, permisos, judicaturas).



De la misma manera, se encarga de organizar y coordinar los procesos de carrera administrativa, provisionalidad y las diferentes formas de vinculación de personal a la entidad, selección, clasificación, registro y desarrollo del personal al servicio de la Cámara de Representantes.

Retos:

- Organización de la totalidad de las historias laborales de los funcionarios de la Corporación (Planta y UTL).
- Cumplimiento total al acuerdo sindical firmado en el mes de mayo de 2019.

Logros:

- Reconocimiento y pago de horas extras.
- Convenios educativos:
 - Universidad del Rosario
 - Universidad Militar Nueva Granada.

- Ampliación incentivos por educación: aprobadas 38 solicitudes de funcionarios de carrera administrativa - valor \$ 237.365.663.
- Incentivos por permanencia en la entidad: (Quinquenios: 5, 10, 15, 20, 25 años).
- Derecho Preferencial de Encargos: se modificó el puntaje mínimo aprobatorio a 55/100.
- Ruta de transporte para funcionarios, que laboran en las plenarias.
- Se superó la contingencia de nómina generada por el conato de incendio del Data center de la entidad.
- Por medio de la Resolución 839 del 11 de mayo de 2020 creamos y adoptamos el Protocolo de bioseguridad que garantizó el funcionamiento de la cámara de Representantes en medio de la pandemia generada por el Covid-19.

C. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN



Plan de contingencia que se ha venido implementando para solución y restablecimiento plataforma de la Cámara de Representantes, especialmente, recuperación datos de nómina servidores públicos de la Cámara, procesamiento y liquidación de nómina, recuperación información.



Aprueba la asignación presupuestal para el amparo de la Nivelación Salarial Vigencias 2020, 2021 y 2022. Donde se beneficia a más de 287 funcionarios de planta de la Cámara de Representantes. El presupuesto estimado para la vigencia 2020: \$12.201.367.776



Establece el reglamento y procedimiento para la autorización, ejecución, reconocimiento pago y/o compensación en tiempo, del trabajo suplementario que exceda la jornada máxima legal de los funcionarios de la planta.



Inscripción o actualización Registro Público de Carreras Administrativa



Informe implementación protocolos de bioseguridad a nivel institucional, por efecto de las medidas de orden público adoptadas por el gobierno nacional para hacerle frente a la emergencia generada por el covid-19.



Necesidad implementación de ruta de transporte para funcionarios que deben asistir a instalaciones de la corporación, según necesidades del servicio, en aras de salvaguardar su salud e integridad física.

C. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN



Novedades Planta Legislatura 2019-2020

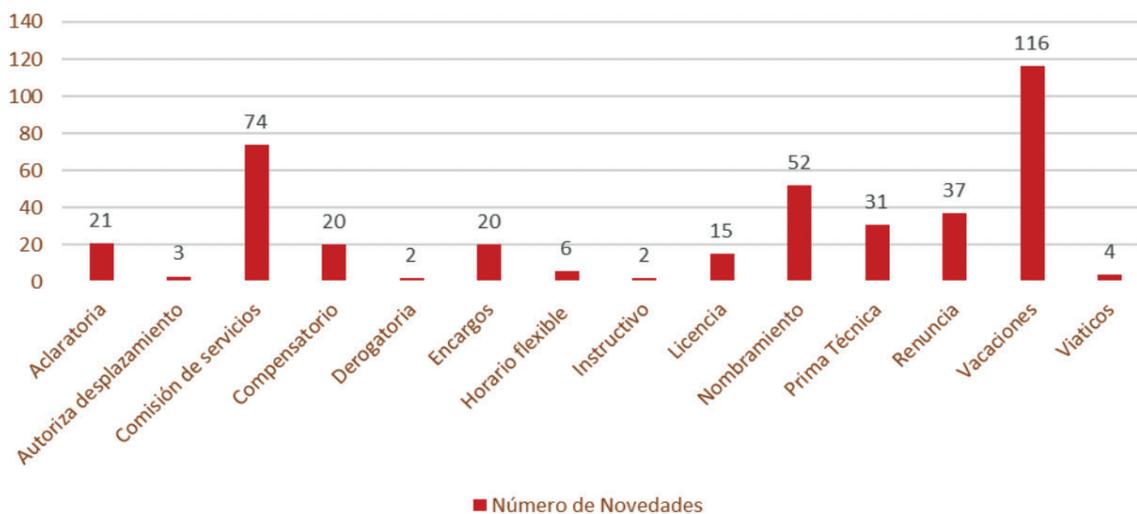
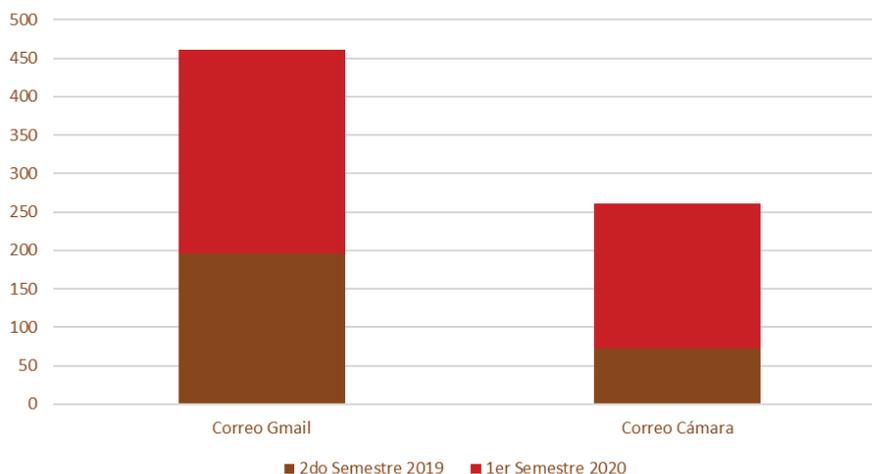


Ilustración 3 Trámites SIGEP

C. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Trámites de SIGEP



	TRAMITADO	EN PROCESO
DERECHOS DE PETICIÓN	85	16
ACCIONES DE TUTELA	33	0
PRIMA TÉCNICA Y MENSUAL	Aprobadas 42	0
	Negadas 17	0
	Actualizadas 3	0
ACCIDENTES REPORTADOS	5	0
RESOLUCIÓN DE ACREENCIA	2	0
TRAMITES DE PENSIONES	5	11
CONCEPTOS	6	0
TOTAL	198	27

Ilustración 4 Solicitudes especializadas

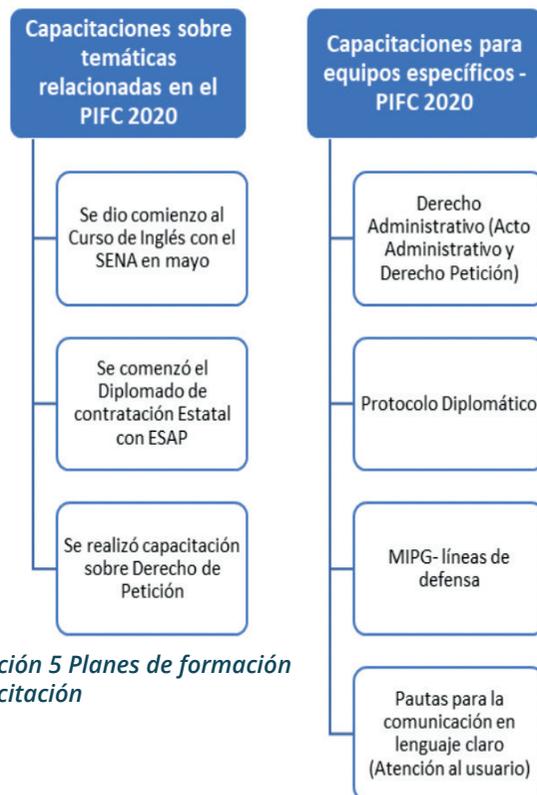


Ilustración 5 Planes de formación y capacitación

C. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

LA CÁMARA TE CUENTA QUE ...

Conoce el protocolo en salud y bioseguridad para el reintegro de actividades presenciales en la Cámara de Representantes determinados por el Gobierno Nacional para la mitigación, prevención y atención del COVID-19.

- 

1. PROTÉGETE

Es obligatorio el uso de mascarillas (tapabocas) en las instalaciones de la Cámara de Representantes.
- 

2. CONTROL DEL INGRESO

Se controlará el ingreso a las instalaciones de la Cámara de Representantes a través de la medición de temperatura, la persona que presente cuadro sugestivo de fiebre igual o mayor a 38°C o síntomas de gripa. **NO PODRÁ INGRESAR.**
- 

3. CONTROL INGRESO SÓTANO

A los Honorables Representantes y funcionarios autorizados por la Secretaría General que hagan su ingreso por el parqueadero del Sótano, se les hará la medición de temperatura en los vehículos **antes de ingresar al parqueadero**, a través de termómetros infrarrojos, por funcionarios de la Cámara de Representantes con el acompañamiento de la Policía Nacional (Por ningún motivo los conductores o esquemas de seguridad deben permanecer en el parqueadero, todos deben estar en la oficina de cada Honorable Representante).
- 

4. REINGRESO A LAS INSTALACIONES

Toda persona que salga y vuelva a ingresar a las instalaciones, debe realizar nuevamente el proceso de control de temperatura.
- 

5. DISTANCIAMIENTO

Solicitamos respetar las medidas de distanciamiento, los puntos de ingreso y de mayor concurrencia estarán debidamente demarcados.
- 

6. RADICACIÓN DOCUMENTOS

Con el fin de minimizar el contacto entre funcionarios, la radicación de documentos o solicitudes internas, seguirá realizándose a través de los correos electrónicos institucionales.

Recuerda si es necesario radicar físicamente tenemos atención presencial en el horario de Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 A.M. a 12:00P.M.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

LA CÁMARA TE CUENTA QUE ...

- 

7. PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Honorables Representantes, funcionarios y contratistas mayores de 60 años (adultos mayores) y aquellas personas que padecen enfermedades crónicas enmarcadas por el Ministerio de Salud (preexistencias) como alto riesgo y mujeres en estado de embarazo o lactancia, deberán seguir realizando sus labores mediante el trabajo en casa.
- 

8. EXCUSA ASISTENCIA AL RECINTO

Los Honorables Representantes mayores de 60 años o que presenten alguna sintomatología relacionada al COVID-19 o alguna otra condición médica debidamente certificada estarán excusados por las Mesas Directivas para no asistir al recinto, se hará obligatorio hacerlo virtualmente a través de la herramienta G- Suite. Es importante precisar, que las certificaciones y excusas médicas deben allegarse vía e-mail a la Mesa Directiva (Plenaria o Comisión) con antelación a la citación, para el debido control de asistencia. **En cualquiera de los casos la comunicación debe ser con la Secretaría y/o Subsecretaría General para resolver inquietudes sobre este punto y entrega de excusas médicas.**
- 

9. USO DE TAPABOCAS

Para ingresar a las instalaciones de la Cámara de Representantes y durante toda su permanencia dentro de las mismas, será obligatorio el uso del tapabocas. Se contará con canecas exclusivas para la disposición final de estos elementos. Así mismo, se entregará un kit básico para los Honorables Representantes y los funcionarios el cual constará de un tapabocas convencional, alcohol, y antibacterial personal, este kit no tuvo ningún costo para la corporación.
- 

10. LAVADO DE MANOS

Toda persona antes de iniciar sus labores debe realizar el lavado de manos y repetir esta acción cada tres (3) horas. La corporación dispondrá de los suficientes elementos en los baños para poder cumplir con esta acción.
- 

11. NO HAY INGRESO A VISITANTES

NO se permitirá el ingreso de visitantes (sin excepción) y permanecerá bloqueado el sistema de agendamiento de visitas hasta nueva orden.

Ilustración 6 Protocolos de salud y bioseguridad

C. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

LA CÁMARA TE CUENTA QUE ...

12. SUPENDIDO INGRESO POR HUELLA
Será suspendido el control de ingreso por huella, todos los Honorables Representantes y funcionarios deberán ingresar con sus credenciales y los contratistas que no tengan credencial deben presentar copia de su contrato vigente para que los miembros de la policía autoricen su ingreso.

13. RESTRICCIÓN USO ASCENSORES
Se limita el uso de ascensores en todos los centros de trabajo, solo para personas en condición de discapacidad o aquellos a los que su condición física les impida subir escaleras. Para garantizar el debido distanciamiento en el ascensor, este no podrá superar los tres ocupantes.

14. DISTANCIA DENTRO DE OFICINAS
En todas las oficinas (Incluyendo las de los Honorables Representantes) se debe garantizar el distanciamiento mínimo de dos metros (2 mts.) entre los funcionarios, establecida por el Ministerio de Salud.

15. PROHIBIDO CONTACTO FÍSICO
Están prohibidos los saludos de mano, de besos, abrazos o cualquier otro tipo de contacto físico.

16. DISTANCIA COMUNICACIÓN VERBAL
Los funcionarios deben mantener una distancia mínima de 1 metro entre sí, cuando se requiera la comunicación verbal.

17. EVITAR COMPARTIR ELEMENTOS
Se solicita evitar compartir útiles y elementos de oficina entre funcionarios.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

LA CÁMARA TE CUENTA QUE ...

18. PROHIBIDO REUNIONES DE MÁS DE 50 PERSONAS
Se prohíben las reuniones de más de 50 personas al interior de los recintos de la entidad. La herramienta autorizada para reuniones virtuales por la Cámara de Representantes es la plataforma G-Suite.

19. TRABAJO GRUPAL MÁXIMO 10 PERSONAS EN LAS OFICINAS
Si por alguna situación específica, se requiere del trabajo grupal, tendrán que trabajar en equipos pequeños, de no más de 10 personas en las oficinas y teniendo en cuenta que el distanciamiento entre estas debe ser de 2 metros.

20. EVITAR REUNIONES PRESENCIALES
Se solicita a los jefes de oficina abstenerse en lo posible de realizar reuniones presenciales en donde no se cumpla el protocolo de distanciamiento de mínimo 2mts. Se recomienda la utilización de la herramienta G-Suite para tal fin.

TEN PRESENTE QUE ...

El Protocolo de Bioseguridad y Reintegro fue enviado a todos los correos electrónicos institucionales de toda la familia de la Cámara de Representantes. Si aún no lo has visto te invitamos a que ingreses al siguiente link donde encontrarás más información detallada sobre este tema:

<https://www.camara.gov.co/protocolo-de-bioseguridad-para-mitigar-controlar-y-realizar-el-adecuado-manejo-de-la-pandemia-del>

¡Cumplimos!

Una vez más la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes cumplió cuando informamos que el 11 de mayo se adoptaba el Protocolo de bioseguridad. Este compromiso fue atendido a través de la **Resolución 839 del 11 de mayo de 2020**

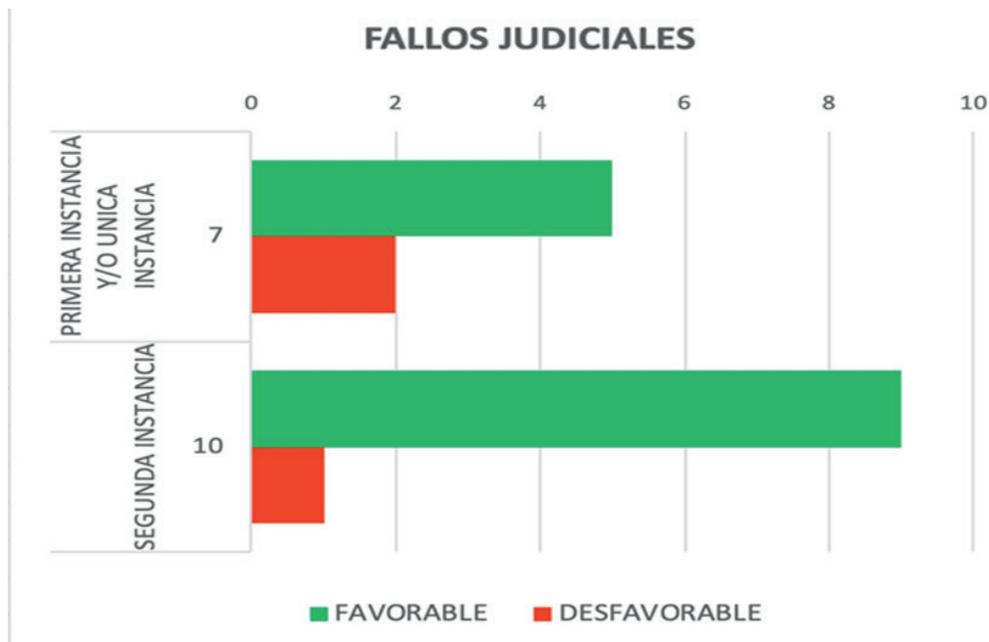
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

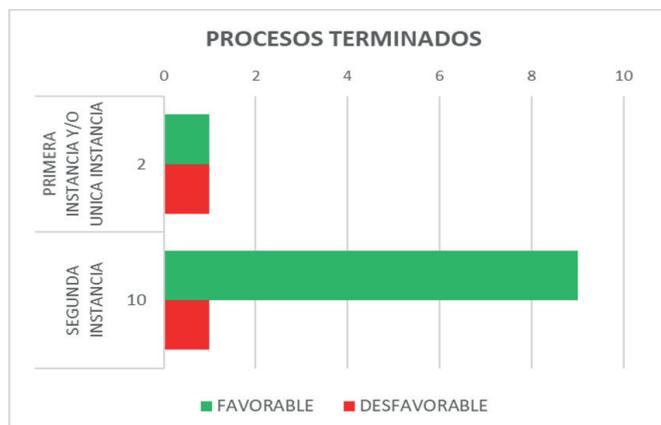
D. DIVISIÓN JURÍDICA

Su propósito principal es proveer soporte a la corporación, de modo que tanto los procesos que se adelantan al interior de la división, como lo son: la defensa judicial, atención a tutelas; cobro persuasivo y coactivo; gestión contractual; conceptualización y control disciplinario interno; como los adelantados por otras dependencias, se ejecuten conforme al régimen normativo vigente, siempre en cumplimiento de los requerimientos materiales y sustanciales propias de cada procedimiento.

PROCESOS PERIODO JULIO 2019 A JULIO 2020		
TOTALIDAD DE PROCESOS	CANTIDAD	
ACTIVOS A JULIO 2019	84	
INICIADOS EN EL PERIODO	10	
TERMINADOS EN EL PERÍODO	13	
ACTIVOS A JUNIO 2020	81	
CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD	DEMANDANTE	30
	DEMANDADO	51



D. DIVISIÓN JURÍDICA



VIGENCIA	NUMERO DE NOTIFICACIONES EN QUE SE CONOCIÓ ALGÚN TIPO DE ACTUACIÓN DENTRO DE LA ACCIÓN CONTITUCIONAL	ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO FAVORABLE	PORCENTAJE
2019	21	8	4	4	100%
2020	145	47	30	30	100%
TOTAL	166	55	34	34	100%

Retos:

- Desarrollar todas las estrategias posibles para obtener fallos favorables para la Corporación, obteniendo una tasa de éxito del 82.35%
- Oportuna respuesta al 100% de las acciones de tutela.
- Mediante la gestión de cobro coactivo y persuasivo, se recaudaron cuatro millones setecientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos (\$4.738.263,00) m/cte.

Logros:

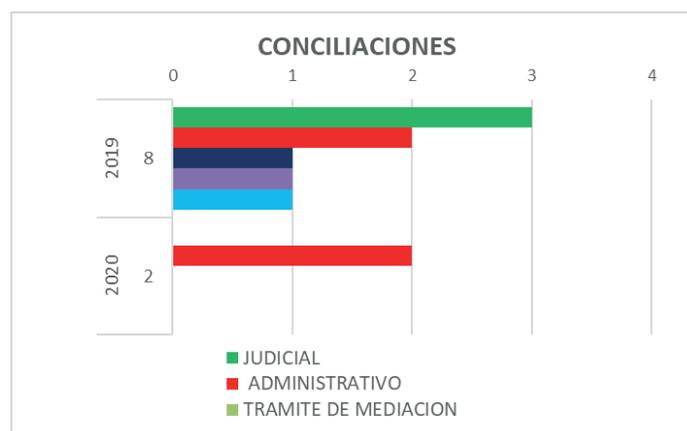
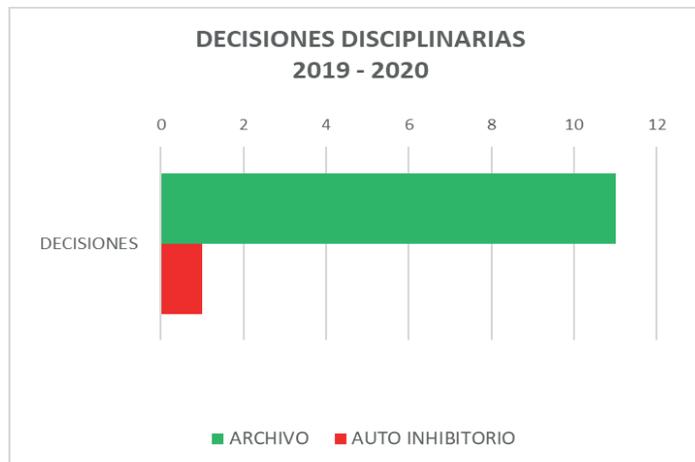
- Expedición del manual de contratación, que ha servido como guía para que las distintas áreas de la Corporación participen debida y oportunamente dentro de la gestión contractual.
- Actualización de procesos y procedimientos de contratación, acorde con Colombia compra

eficiente y la normatividad vigente.

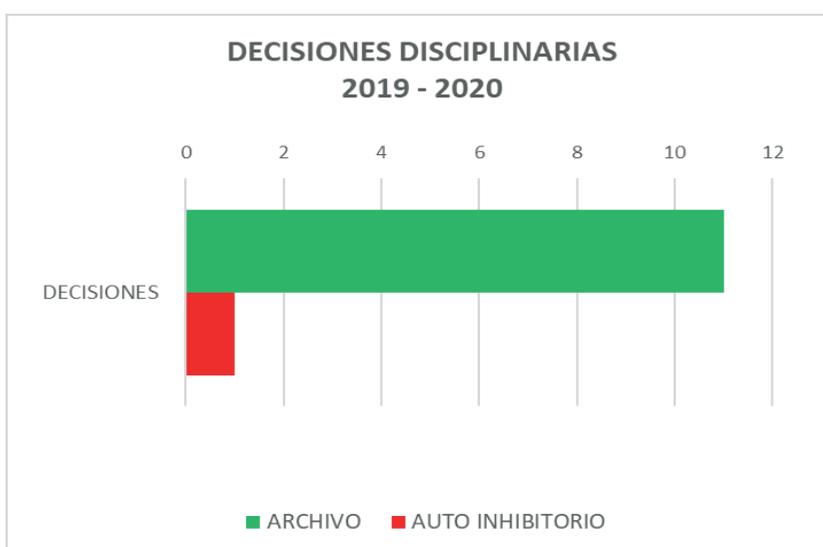
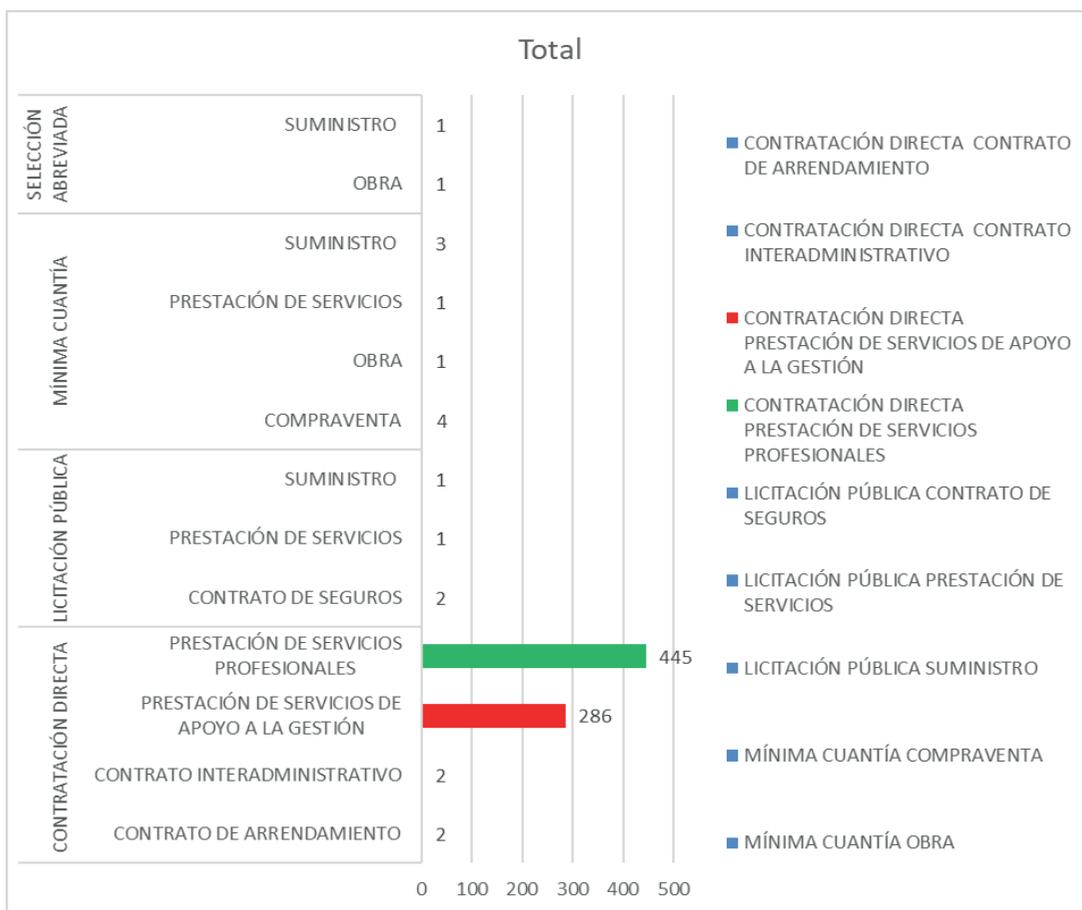
- Se emitió versión 2020 de los Manuales de Contratación y de Supervisión de Interventoría, debidamente adoptados a través de Resolución No. 008 del 7 de enero de 2020 por consiguiente se realizó la actualización de los procedimientos según la modalidad de contratación lo cual ha permitido satisfacer las necesidades de bienes, servicios, personal, entre otras, que tiene la entidad.
- Se adelantaron los procesos disciplinarios en primera instancia, investigando a los funcionarios de la Cámara de Representantes que sean objeto de quejas o denuncias en el ejercicio de sus funciones, es así como de 24 expedientes activos al 20 de julio de 2019, se archivaron 11 expedientes, se profirió un auto inhibitorio y se han recibido 14 nuevas quejas.
- Obtuvimos por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la certificación de cumplimiento de la obligación de formular

DIVISIÓN JURÍDICA

Política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2019 y aprobación de la POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO para las vigencias 2020 y 2021.

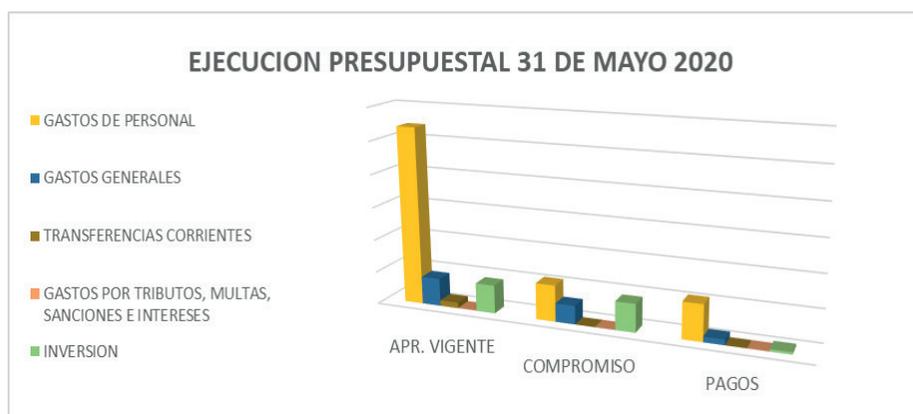
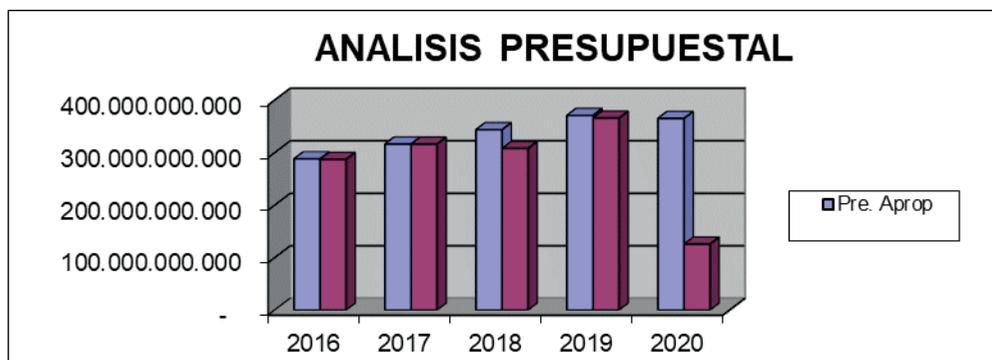


DIVISIÓN JURÍDICA



DIVISIÓN FINANCIERA

Su objetivo principal, es proveer los recursos de manera transversal para dar el apoyo financiero en la consecución de los bienes y servicios en cuanto al desarrollo del Plan de acción. También dar cumplimiento al pago de las obligaciones financieras y realizar la cadena presupuestal.



Retos:

- Actualización de procesos y procedimientos, de conformidad a la nueva normatividad y también dando cumplimiento a las exigencias de seguridad informática y seguridad de la información.
- Dotar a la División financiera del personal suficiente y capacitado para ejercer con idoneidad las actividades propias de la división.
- Dar cumplimiento al registro, sistematización y organización para dar traslado al archivo central y mejorar el archivo de gestión.

Logros:

- Esta división en equipo con la alta dirección logró una distribución equitativa de los recursos frente a las múltiples necesidades de la Corporación, pese a no contar con los recursos suficientes para su satisfacción.

DIVISIÓN FINANCIERA

INGRESOS VS. EJECUCION			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR APROPIACION (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	% Ejecucion
Vigencia fiscal Año 2016- Comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016			
Aportes de la Nación	\$288.026	\$277.476	96,34%
Recursos Propios	\$0	\$0	0,00%
Otros Conceptos	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$288.026	\$277.476	96,34%
Vigencia fiscal Año 2017- Comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017			
Aportes de la Nación	\$316.337	\$298.528	94,37%
Recursos Propios	\$0	\$0	0,00%
Otros Conceptos	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$316.337	\$298.528	94,37%
Vigencia fiscal Año 2018- Comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018			
Aportes de la Nación	\$343.608	\$321.290	93,50%
Recursos Propios	\$0	\$0	0,00%
Otros Conceptos	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$343.608	\$321.290	93,50%
Vigencia fiscal Año 2019- Comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019			
Aportes de la Nación	\$370.742	\$342.428	92,36%
Recursos Propios	\$0	\$0	0,00%
Otros Conceptos	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$370.742	\$342.428	92,36%
Vigencia fiscal Año 2020- Comprendida del 01 de enero y el 31 de mayo de 2020			
Aportes de la Nación	\$356.613	\$122.503	34,35%
Recursos Propios	\$0	\$0	0,00%
Otros Conceptos	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$356.613	\$122.503	34,35%



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2020

Cifras en pesos Colombianos con decimales

		(en pesos)	(en pesos)			(en pesos)	(en pesos)
CODIGO		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	CODIGO		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		may-20	may-19			may-20	may-19
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	CORRIENTE	<u>2.782.661.322,68</u>	<u>2.373.508.045,24</u>		CORRIENTE	<u>52.052.388.483,91</u>	<u>67.557.449.820,54</u>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	66.162.643,00	59.745.565,00	24	CUENTAS POR PAGAR	5.822.955.822,91	7.982.233.781,54
13	CUENTAS POR COBRAR	519.411.839,29	1.107.520.575,97	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	28.467.035.542,00	19.310.105.103,00
19	OTROS ACTIVOS	2.197.086.840,39	1.206.241.904,27	27	PROMISIONES	17.762.397.119,00	40.265.110.936,00
	NO CORRIENTE	<u>154.687.625.374,82</u>	<u>157.436.732.177,32</u>		NO CORRIENTE	<u>775.838.386,28</u>	<u>605.402.211,82</u>
13	CUENTAS POR COBRAR	141.532.256,00	575.809.400,42	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	775.838.386,28	605.402.211,82
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	154.096.093.118,82	156.690.506.110,00		TOTAL PASIVO	<u>52.828.226.870,19</u>	<u>68.162.852.032,36</u>
19	OTROS ACTIVOS	450.000.000,00	170.416.666,90				
	TOTAL ACTIVO	<u>157.470.286.697,50</u>	<u>159.810.240.222,56</u>	3	PATRIMONIO		
				31	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	104.642.059.827,31	91.647.388.190,20
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>		TOTAL PATRIMONIO	<u>104.642.059.827,31</u>	<u>91.647.388.190,20</u>
81	ACTIVOS CONTINGENTES	3.231.783.880,00	3.165.224.875,00		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>157.470.286.697,50</u>	<u>159.810.240.222,56</u>
83	DEUDORAS DE CONTROL	13.688.838.301,37	13.688.838.301,37				
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16.920.622.181,37	-16.854.063.176,37	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
				91	PASIVOS CONTINGENTES	31.492.128.562,00	547.369.512,00
				99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-31.492.128.562,00	-547.369.512,00

MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
Representante Legal

OMED/MEJÍA MORENO
Jefe Sección de Contabilidad
T.P. No. 110297-T

MABEL CRISTINA MELO MORENO
Jefe División Financiera y Presupuesto



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° AL 31 DE MAYO DE 2020

Cifras en pesos Colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	(en pesos)	(en pesos)
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		may-20	may-19
	INGRESOS OPERACIONALES	147.743.034.623,00	135.430.487.022,37
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	21.633.400,00	36.885.000,00
47	OPERACIONES INSTITUCIONALES	147.721.401.223,00	135.393.602.022,37
	GASTOS OPERACIONALES	148.348.974.832,65	123.614.297.263,76
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	144.277.445.830,08	121.796.029.319,83
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZA. Y PROVISIONES	3.982.082.657,57	1.793.109.650,93
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	89.446.345,00	25.158.293,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-605.940.209,65	11.816.189.758,61
	OTROS INGRESOS	424.460.103,00	100.667.016,69
48	OTROS INGRESOS	424.460.103,00	100.667.016,69
	OTROS GASTOS	42.035.574,10	84.325.762,68
58	OTROS GASTOS	42.035.574,10	84.325.762,68
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-223.515.680,75	11.832.531.012,62


MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
Representante Legal

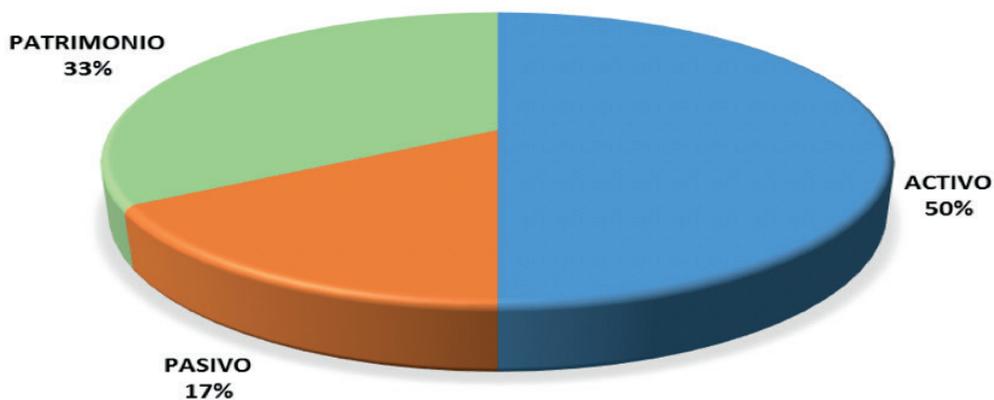

OMED MEJÍA MORENO
Jefe Sección de Contabilidad
T.P. No. 110297-T


MABEL CRISTINA MELO MORENO
Jefe División Financiera y Presupuesto

**CAMARA DE REPRESENTANTES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2020**

CLASE	VALOR	%
ACTIVO	157.470.286.697,50	50%
PASIVO	52.828.226.870,19	17%
PATRIMONIO	104.642.059.827,31	33%

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2020**

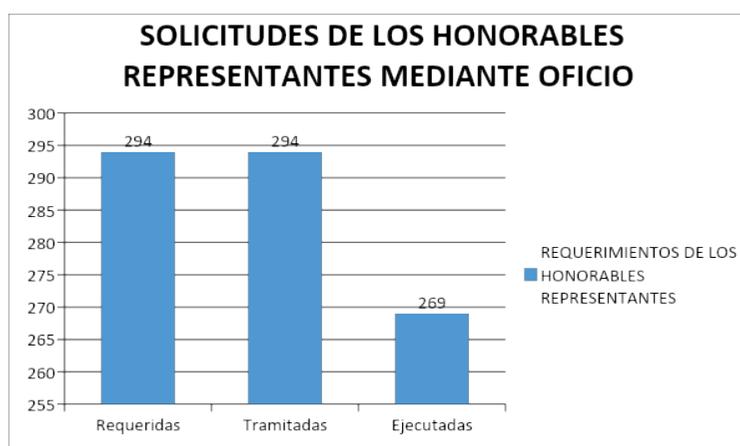


DIVISIÓN DE SERVICIOS

La División de Servicios está orientada a satisfacer las necesidades en materia de bienes, servicios y adecuaciones físicas de las instalaciones del Congreso de la República ocupadas por la Cámara de Representantes, para contribuir de esta manera con las áreas misionales, así como para el normal funcionamiento de la Corporación.

La actividad precontractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios le compete a la División de Servicios que se materializa a través de los diferentes procesos de licitaciones Públicas, selecciones abreviadas, mínimas cuantías, contratación directa y demás procesos de contratación, que se llevan a cabo con arreglo a las normas vigentes sobre contratación estatal, para la adquisición de bienes y servicios.

Por lo tanto, la división de servicios es la responsable de proporcionar oportuna y eficientemente la gestión logística referente a servicios de mantenimientos, suministros, y seguridad de los Representantes.



Retos:

- Cumplir con lo dispuesto en el Plan estratégico “transparencia con calidad humana” soportado en planes de acción que permitieran alcanzarlos.
- Generar espacios de confianza a cada persona que integrara el equipo de trabajo, y darle la autonomía necesaria para que se considere parte importante del éxito final y esto implicaba el desarrollo de determinadas competencias para dinamizar el trabajo en equipo y el compromiso de todos ellos para cumplir con las metas trazadas en el Plan estratégico 2018-2020.

Logros:

- Adecuación de oficinas de los Congresistas en un 80%.

- Adecuaciones en un 100% de: -Terrazas en el edificio nuevo del Congreso.
 - Chut de Basuras.
 - Salón Amarillo.
 - Sala de Lactancia.
- Adecuación de baterías sanitarias en un 80%.
- Se mejoró la calidad de los vehículos que prestan el servicio de movilidad, en cuanto a seguridad, modelos, y especificaciones técnicas en un 100%.
- A través de la mesa técnica de apoyo a la supervisión se avanzó en un 70% en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico.
- El proyecto radicado y viabilizado por el DNP, bajo el mecanismo de Asociación Público-Privada

(APP), edificio nuevo del Congreso de la República de Colombia, se avanzó un 30%, a través del trabajo conjunto con senado y el departamento nacional de planeación DNP.

- Se cumplió con el 100% de ampliación y mejoramiento de los esquemas de seguridad para los representantes a la Cámara, plan estratégico de gestión ambiental, Transporte aéreo para los Representantes (antes de la pandemia por covid-19).
- Desinfección permanente de las instalaciones del Congreso de la Republica, con amonio y otros elementos necesarios para evitar el contagio por covid-19.



Ilustración 7 Mejoramiento de calidad vehículos.

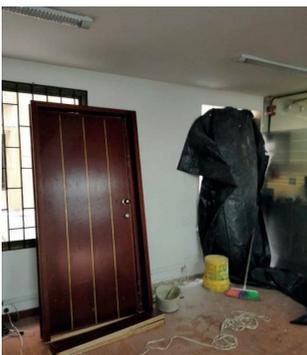


Ilustración 8 Mejoramiento oficinas.



Ilustración 9 Capacitaciones sobre las 3 R

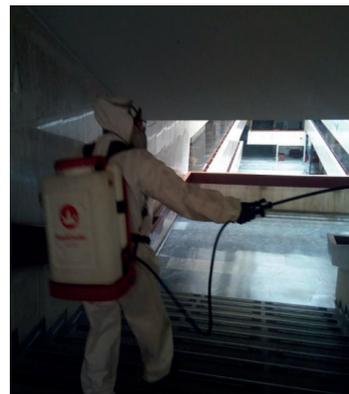


Ilustración 10 Desinfección con amonio por Covid-19

II capacitación sobre:

- AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
- ELEMENTOS SANITARIOS PARA EL AHORRO DE AGUA
- AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



Entérate de como optimizar el uso de estos servicios en época de COVID.

Por la pagina oficial de youtube: DIVISIÓN DE SERVICIOS CÁMARA DE REPRESENTANTES - **VIERNES 22/05 / 11am**

*A cargo de la **División de Servicios de la Cámara de Representantes** de la mano con **La Universidad de La Salle***

Ilustración 11 Convenios para fortalecer el PIGA



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...

En atención a la preocupación que nos sigue asistiendo como administración, por el comunicado de prensa expedido por la UNP el 24 de marzo, el día 8 de abril de 2020 se solicitó ante la misma entidad responder una serie de interrogantes los cuales a la fecha aún no se han respondido. Las preguntas fueron:



¿Si un Honorable Representante, por fuerza mayor o caso fortuito, necesitase desplazarse dentro de la región, quien brindará el respectivo acompañamiento en su esquema de seguridad a fin de garantizar su protección?



¿Quién trasladaría al protegido a su lugar de residencia o domicilio, en función de su cargo?



¿Quién garantizará la protección al Congresista al momento de que requiera desplazamiento por funciones atribuidas a su rol y necesite dirigirse algún lugar?



¿En un posible caso de quebranto de salud del Honorable Representante, quien realizará su desplazamiento, acompañamiento y protección en el establecimiento Hospitalario?



¿Si llegare un Honorable Representante a tener una reunión de carácter obligatorio en el departamento o región al que corresponde, quien se encargará de su esquema de seguridad?



¿Puede algún hombre de protección negarse a prestar sus servicios, justificando que debe cumplir con la orden del aislamiento preventivo obligatorio?



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...



¿En el estricto caso, que algún Representante a la Cámara deba desplazarse a la ciudad de Bogotá, cuenta sin problema alguno con el esquema seguridad asignado?



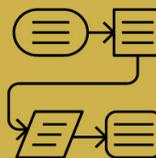
¿Los hombres de protección asignados a los Representantes a la Cámara deben también prestar sus servicios de manera permanente al interior de la vivienda de los protegidos?



¿Para el caso de nuevas implementaciones que procedimiento ha adoptado la Unidad Nacional de Protección, para garantizar la seguridad a los protegidos?



¿La Unidad Nacional de Protección, ha llevado a cabo capacitaciones o comunicados a los escoltas, para evitar la propagación del COVID-19, al momento del ejercicio de su cargo?



¿En caso de que algún hombre de protección sea diagnosticado con COVID-19, que procedimiento adopta la UNP para garantizar la seguridad a los protegidos?

OFICINA DE CONTROL INTERNO

El objetivo de la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes es velar porque todas las acciones y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad, garantizando la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, verificando la oportunidad y confianza de la información y de sus registros, así como realizando evaluaciones permanentes que permitan aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

De otra parte, garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de revisión y evaluación y velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Retos:

- Adelantar nuestras actividades en coherencia con los cambios que exigen la modernidad de las actividades de control, realizando actividades encaminadas a fortalecer el autocontrol como la capacidad de cada uno de nuestros funcionarios y de esta forma considerar el control como

inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y gestiones.

Logros:

- La actualización de la Política de Control Interno conllevó a la actualización del Sistema de Control Interno conforme a lo establecido en el nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que permite la adopción de las buenas prácticas del modelo COSO acompañado de la asignación de roles y responsabilidades en aplicación de la metodología de las líneas de defensa.
- A través de la estrategia de **YO TOMO EL CONTROL**, la Oficina de Control Interno promovió el mejoramiento continuo de la gestión, a través de la apropiación y fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación por parte de los funcionarios de la Cámara de Representantes, así como la apropiación aspectos conceptuales que llevaron a los mismos a un mejor entendimiento e importancia de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en todas sus dimensiones.



ROLES DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO



Siguiendo las directrices que se establecen desde la Misión y Visión, la oficina de Planeación y Sistemas ha basado sus actuaciones que reflejan su objetivo como dependencia, bajo tres elementos fundamentales:

La Primera perspectiva es de orden Misional y Estratégico, y se encuentra reflejada en la implementación del proceso de Planeación Estratégica que se desarrolla desde la Oficina de Planeación y Sistemas.

La segunda perspectiva se enmarca en un proceso de apoyo de Manejo de las Tecnologías de la información, cuyo propósito fundamental es brindar el soporte a las actividades misionales de la institución.

Le tercera Perspectiva se enmarca en un proceso de apoyo a la misionalidad que es el manejo del proceso de Gestión documental que lleva a cabo la organización.

Retos:

- Superar la contingencia producida por el conato de incendio del Data Center de la entidad. Este hecho exigió de manera importante un replanteamiento de todos los sistemas de información.
- Lo anterior, generó varias acciones de mejora y abrió el camino para la materialización de metas sobre nuevas tecnologías.
- Garantizar las sesiones de la cámara de Representantes en medio de la emergencia sanitaria provocada por el **COVID 19**.

Logros:

- La capacidad de dar respuestas rápidas y oportunas a los diferentes desafíos que debimos afrontar en este período legislativo, máxime teniendo en cuenta la aparición de la pandemia por coronavirus.
- Apoyar de manera ágil y eficiente a la entidad en sus actividades propias, dentro de una nueva realidad que las circunstancias nos imponían.
- Generamos estrategias más idóneas para incorporar la virtualidad al desarrollo de las diferentes actividades de la corporación, especialmente en las actividades misionales.
- Contar con herramientas como las video conferencias y los distintos apoyos a través de nuestra plataforma de correo electrónico, nos ha brindado la oportunidad de responder con eficiencia y oportunidad a las distintas solicitudes para que la entidad pueda seguir funcionando en la nueva realidad.
- Desarrollo de los distintos módulos que han permitido cumplir con los requisitos de la Ley 5 de 1992, lo cual permitió desarrollar las actividades propias de la legislatura(2019-2020), y sacar adelante el proceso legislativo de la Corporación con datos como: Más de 10.000 votaciones en la última semana de la legislatura, más de 17 reuniones virtuales en las plenarias, aproximadamente 30 sesiones de las comisiones que se pudieron desarrollar de manera óptima a través de nuestra plataforma que dieron como resultado el trámite de las diferentes iniciativas legislativas.
- La Cámara de Representantes cuenta con una plataforma lo suficientemente robusta que permite continuar con las labores propias del legislativo desde la virtualidad, pero adicionalmente, permite llevar

a cabo todas las actividades de la corporación a nivel del teletrabajo y trabajo remoto, con garantías de seguridad de la información y eficiencia para el adecuado funcionamiento de la entidad.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Garantizando el derecho fundamental de acceso a la información, en la Sección de Transparencia de la página web de la Cámara de Representantes se encuentra a disposición del público la siguiente información:

MECANISMOS DE CONTACTO	INFORMACIÓN DE INTERÉS	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO	NORMATIVIDAD	PRESUPUESTO	PLANEACIÓN	
CONTROL	CONTRATACIÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE PQRSD	ACCESIBILIDAD WEB	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Invitamos a toda la ciudadanía a visitar nuestra Sección de Transparencia ingresando al enlace <https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

LA CÁMARA TE CUENTA QUE...

Hemos tenido grandes reconocimientos en los medios de comunicación gracias al trabajo desde la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.

En tiempos de cuarentena por Covid 19 la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha estado siempre un paso al frente tomando las medidas pertinentes para garantizar el pleno desarrollo de las actividades tanto misionales como legislativas del congreso a través del uso de la tecnología, cumpliendo de manera rápida y efectiva con cada una de sus funciones frente a los colombianos.

Es de esta manera han sido públicamente reconocida por los medios más importantes del país por todas las acciones realizadas con el fin de garantizar las debidas acciones de la Cámara de Representantes. Estas a continuación:

KIEN Y KE.com

Registró en su portal el primer momento donde se dio avance el 7 de abril a la resolución 0777 que le dio blindaje jurídico al inicio de sesiones para realizarlas de manera virtual durante la declaración de emergencia económica y social que decretó el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19.

ENFOQUE

El 8 de abril la revista indicó las actividades que la Dirección administrativa adelantó para poder adquirir un software o una solución tecnológica que le permitiera este trámite legislativo.

CARACOL RADIO

El 11 de abril en su portal publicó los preparativos de la Cámara de Representantes frente a su primera sesión virtual, destacando: convocatoria por la plataforma G-suite, la primera sala virtual de sesión, las acciones previas realizadas por la DIRAC para que esto fuera posible.



DIARIO DEL CAUCA

El mismo 11 de abril comunicó en sus portales que estas reuniones previas a las sesiones virtuales se realizaron en cabeza de la Dirección Administrativa con el fin de escuchar de manera independiente las propuestas de 6 empresas que ofrecieron soluciones tecnológicas.

EL HERALDO

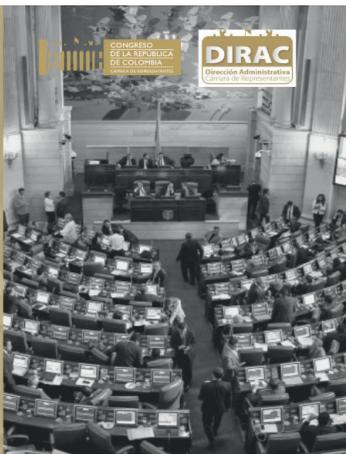
El 11 de abril explicó la directora Administrativa Carolina Carrillo en este medio "Lo que buscamos en conjunto es dar todas las garantías necesarias para que los Representantes a la Cámara puedan ejercer el pleno de sus funciones vía internet, garantizando su rol en la democracia en momentos tan trascendentales como los que el país vive, y desde aquí estamos haciendo esfuerzos agigantados para aportar nuestro granito de arena".

Las 2 ORILLAS

El 13 de abril expresó que el congreso a pesar de los tiempos de pandemia se ha visto la transparencia y el discurso en acción de la Cámara de Representantes a través de líderes del legislativo como Carlos Cuenta el presidente y Carolina Carrillo su directora administrativa evidenciando gran capacidad de gestión para cumplirle a los Colombianos.



El 14 de abril, la Directora Administrativa, Maria Carolina Carrillo Saltarén publicó 2 tweets desde su cuenta de twitter contando la buena noticia a los colombianos sobre la exitosa sesión virtual de los congresistas e invitando ver su transmisión por el Canal congreso o el Canal de youtube de la cámara de Representantes



Semana

27 de abril, publicó un artículo donde describía el cambio de planes legislativos, se resaltó el compromiso de la Dirección Administrativa de la Cámara, en cabeza de la Dra María Carolina Carrillo Saltarén en implementar la plataforma lo más pronto posible para adelantar el trabajo, gestionando el trámite con celeridad.



El 28 de abril, luego de sesiones virtuales exitosas, el portal de BLU RADIO, publicó como su noticia más destacada que de manera histórica en nuestro país, la Cámara de Representantes aprobaba el primer proyecto de ley de manera virtual.

HSBNOTICIAS.COM

El 14 de abril destacó que la herramienta efectivamente les permite a los congresistas realizar las actividades propias de sus funciones en total transparencia a la luz de todos los colombianos, hecho que generó el reconocimiento y felicitación a la labor en pro de la democracia que viene adelantando la Dirección Administrativa de esa Corporación.

NCR NOTICIAS

El 16 de abril el NOTICIERO DE LA CÁMARA, por supuesto también resaltó la celebración que en la historia de Colombia y la Cámara de Representantes había quedado registrada la primera sesión Plenaria a través de medios virtuales.

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa

El 29 de abril al Red Latinoamericana por la transparencia legislativa emitió unas recomendaciones para los integrantes de su red con el ánimo de garantizar la democracia y gratuitamente la Cámara de Representantes ya cumplió con todas las recomendaciones.

DESDE EL PASADO 4 DE MARZO DE 2020 LA FAMILIA CÁMARA DE REPRESENTANTES CUENTA CON PÁGINA WEB WWW.CAMARA.GOV.CO

Este hecho fue reportado a través de la Circular No. 090 de 2020, desde ese momento en el sitio se han realizado unos procesos de mantenimiento y/o actualización los cuales fueron reportados en dicha Circular. Al día de hoy se cuentan con los siguientes avances:



31 DE ENERO

Reunión con Secretaría General para establecer plan de acción y carga de la información.



19 DE FEBRERO

Inició configuración de servidores y restauración del backup.



26 DE FEBRERO

Reunión con prensa para la planeación de la puesta en marcha de la página.



4 DE MARZO

Puesta en marcha de la página web www.camara.gov.co y convocatoria para la reunión con Comisiones para recepción de información y plan de actualización.



9 DE MARZO

Reunión con todas las Comisiones para recepción de información y plan de actualización.

¡Les recordamos!

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional "Ley 1712 de 2014" todos los administradores de la página web deben realizar revisión constante y actualizar la información contenida en cada uno de sus microsítios.

- ✓ El Micrositio Secretaría General y Representantes es responsable el Secretario General.
- ✓ Micrositio División de Personal al Jefe de dicha División,
- ✓ Micrositio de Protocolo al Jefe de Oficina, etc.
- ✓ El jefe de dependencia puede responsabilizar a sus funcionarios para tal fin.

Con lo anterior, se busca brindar información oportuna y actualizada a la ciudadanía.

A LA FECHA SE HA REFLEJADO EN LA PÁGINA QUE:



109.666 VISITANTES



9.985 VISITAS AL PROYECTO DE LEY



NINGUNA FALLA CRÍTICA

COTENIDOS ACTUALIZADOS EN LA PÁGINA



551 Proyectos de Ley

Legislatura 2019-2020



545 Proyectos de Ley

Legislatura 2018-2019



290 Plenarias

Debates de plenarias y comisiones



95 Noticias



87 Ordenes del día

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...



77 VOTACIONES CELEBRADAS MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL

Se desarrollaron dichas votaciones mediante la plataforma durante los 4 días en los que se implementó esta herramienta.



12.474 VOTOS

De las 77 votaciones realizadas durante los 4 días que se implementó la plataforma se consignaron 12.474 votos.



32 HORAS DE TIEMPO AHORRADO MEDIANTE PLATAFORMA DE VOTACIÓN

A través de la plataforma de votación se tomaron 6.5 horas en culminar el proceso. Sin la plataforma hubiesen sido 38,5 horas haciendo las votaciones nominales.

¡Cumplimos!
“LLEGAR JUNTOS ES EL PRINCIPIO.
MANTENERSE JUNTOS, ES EL
PROGRESO. TRABAJAR JUNTOS ES EL
ÉXITO”, HENRY FORD.



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...

En tiempos de aislamiento a causa del COVID-19, bajo el liderazgo de la Mesa Directiva, la Secretaría General y la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, a través de la Oficina de Planeación y Sistemas, se logró en tiempo récord la implementación de la plataforma tecnológica acorde con la ley 5 de 1992 y cumpliendo los estándares de seguridad y eficiencia, para que en tiempos de crisis, se continuara con la labor misional mediante trabajo remoto de los Congresistas y de toda la familia Cámara de Representantes.

A tono con las nuevas tecnologías y con la necesidad del uso de herramientas tecnológicas y en virtud de las exigencias que impone la ley de transparencia y acceso a la información, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes a través de la plataforma G-Suite ha contribuido desde el pasado 14 de abril en la celebración de las sesiones plenarias no presenciales alcanzando lo siguiente:



24 SESIONES PLENARIAS DE PROYECTOS DE LEY

Para el segundo periodo se llevaron a cabo la totalidad de las sesiones plenarias de manera no presencial, 4 mediante plataforma Zoom y 20 por Meet.



6 PLENARIAS VIRTUALES REALIZADAS PARA DEBATES DE CONTROL POLÍTICO Y MOCIONES DE CENSURA



34 PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN PLENARIA VIRTUAL



30 INFORMES DE CONCILIACIÓN APROBADOS EN PLENARIA VIRTUAL



SE IMPLEMENTÓ PLATAFORMA DE VOTACIONES EN 4 SESIONES PLENARIAS

La herramienta fue usada para las votaciones de los días 17, 18, 19 y 20 de junio.



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...



OPCIÓN OFFLINE

Permite habilitar la opción Offline en tu correo electrónico, calendario y documentos para trabajar incluso cuando no tengas conexión a Internet, y tan pronto te conectes de nuevo la información se actualizará automáticamente.



SEGURIDAD

Se evita descargas de programas y se conserva la seguridad transaccional de la organización.



GOOGLE HANGOUT

Permite incorporar chat de texto, voz y video. Además realizar videoconferencias y teleconferencias hasta 250 personas en tiempo real.



GOOGLE DRIVE

Herramienta para almacenar información en la nube, donde tendrás la opción de subir, descargar, consultar y actualizar tus documentos en cualquier momento y lugar.



MEDIANTE GOOGLE DRIVE

Se cuenta con 1.500 licencias con capacidad de 30GB de almacenamiento, para la gran familia cámara de representantes y capacidad ilimitada en la nube que permite tener la seguridad y confianza de que no se perderá tu información almacenada en el drive de Google.



GOOGLE KEEP

Permite crear y organizar notas introduciendo texto, voz o imágenes capturadas mediante la cámara del dispositivo utilizado.



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...

A tono con las nuevas tecnologías, con la necesidad del cambio de cultura en el uso de herramientas tecnológicas y en virtud de las exigencias que impone la ley de transparencia y acceso a la información, en junio del año 2019, la Dirección Administrativa adquirió a través del acuerdo marco de precios (Googlell) de Colombia compra eficiente, la plataforma G-Suite, cuyo lanzamiento se realizó en el mismo mes, invitando a la gran familia Cámara de Representantes y los medios de comunicación.

Dentro de las bondades y ventajas de esta plataforma, no solo se encuentran aquellas por las cuales fue adquirida esta solución tecnológica, como lo fue ampliar la capacidad del almacenamiento en la bandeja de entrada y salida de los correos electrónicos institucionales y mayor eficiencia en el trabajo colaborativo, sino también se cuenta con:



HERRAMIENTA OFIMÁTICA

Herramientas de ofimática integradas en la nube, tales como Google docs, Google sheets, Google slides, Google calendar, Google Hangout, Google Meet, Google Drive, Google Keep, Google Forms, Google Gmail, Google G.



INTEGRA TODOS LOS DISPOSITIVOS

Integra los dispositivos con los que cuentan nuestros servidores públicos como: celulares, computadores, tabletas, etc.



EN CUALQUIER SITIO

Se puede usar desde cualquier sitio, pues no se supedita al sitio de trabajo (espacio físico).



AHORRA TIEMPO EN DESPLAZAMIENTO

Mediante videoconferencias en tiempo real a través de Hangout y Meet.



TRABAJO COLABORATIVO

Permite el trabajo colaborativo a través del Drive, utiliza los comentarios en tus documentos para comunicar y notificar a los colaboradores sobre la revisión de documentos.

PROTOCOLO

Los objetivos de la Oficina de Protocolo durante el Año Legislativo 2019-2020, fueron:

- Visibilizar la imagen de la Corporación a través de las actividades de la oficina de Protocolo.
- Gestionar acercamientos entre la Corporación, las embajadas y cuerpos diplomáticos que tengan presencia en el país.
- Facilitar a los Honorables Representantes los trámites de visado con las diferentes embajadas.



Retos:

- Pese a la coyuntura por pandemia del COVID-19, la oficina de protocolo se ha articulado de manera exitosa con las necesidades del país, logrando comunicación directa con los cuerpos diplomáticos y consulares acreditados en el territorio nacional, y cooperando en el retorno de connacionales ante las restricciones de actividades aeroportuarias.

Logros:

- Diferentes acercamientos con embajadas a petición de los Representantes, en las que se solicita desde una cita / audiencia / llamada o reunión con el embajador o la embajadora, hasta ayudas para la consecución de insumos de bioseguridad o productos de primera necesidad para personas vulnerables en las regiones.
- Exitoso regreso de 6 colombianos al país en los cupos de vuelos humanitarios programados, logrando así retornar a sus hogares durante esta coyuntura. Desde Ámsterdam (Países Bajos), Lima (Perú), Barcelona (España) y desde Bogotá hacia Londres logramos el regreso de una familia colombiana a Londres que se encontraba en el país, por la emergencia. La gestión realizada iba dirigida a familiares de los Honorables Representantes.
- Se realizó el seguimiento de todas las solicitudes elevadas a través de frecuentes llamadas telefónicas y correos electrónicos con los contactos enlaces y se ha logrado adelantar y llevar a feliz término los procesos solicitados.

PROTOCOLO

- Gracias al trabajo en equipo con la dirección administrativa de cámara y la gestión realizada con las embajadas y cuerpos diplomáticos, se logró la donación de insumos de bioseguridad para los funcionarios de la corporación por parte de la Embajada de China.
- Se gestionaron dos visitas anuales a la Casa de Nariño, la primera de ellas se cumplió en el mes de marzo, en la cual asistieron funcionarios de esta corporación, con ello se lograron ampliar los servicios de esta oficina.
- Se tramitaron de manera exitosa 31 visas de los Honorables Representantes, logrando así minimizar los trámites regulares gracias a los diferentes acuerdos existentes con las embajadas.
- Se generaron diferentes acercamientos con más de 50 embajadas, con presencia en el país con el fin de revitalizar las relaciones y así mismo lograr una cooperación mutua entre ambas corporaciones.
- Durante este periodo 2019-2020, conformamos catorce (14) nuevos Grupos de Amistad, lo que ratifica la revitalización de las relaciones entre la Cámara de Representantes y los países. Así mismo se adelantó la fase de organización del II día de la Diplomacia, iniciativa que nace de la necesidad de Encuentros entre la corporación y las diferentes embajadas, evento que tuvo que ser aplazado por la emergencia del Covid 19.
- Evidente crecimiento de las redes sociales de Twitter y Facebook de la Oficina de Protocolo, en cuanto a número de seguidores y publicaciones (94), además de las interacciones de los colombianos interesados en estar informados de lo que ocurre en temas diplomáticos.
- De la mano de la dirección administrativa de la cámara de representantes se creó el Instructivo Protocolario de las Sesiones Virtuales, con el fin de entregarles herramientas básicas para que puedan desenvolverse en el transcurso de las sesiones virtuales.

INDICADORES	CANTIDAD
IMPP01	TOTAL 140
Resoluciones de Condecoraciones	
• Grado Cruz Caballero	27
• Grado Cruz Comendador	60
• Grado Cruz Gran Caballero	18
• Grado Cruz Gran Comendador	0
• Grado Cruz Gran Oficial	4
• Grado Cruz Oficial	30
• Grado Gran Cruz	1
• Grado Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro	0
IMPP02	66
Mociones	
• Mociones de Reconocimiento	57
• Mociones de duelo	7
• Moción de Honores Póstumos	2
IMPP03	22
Eventos	
IMPP04	38
Pasaportes y Visas	
• Visas	31
• Pasaportes	7
IMPP06	17
Visitas	

PROTOCOLO

Se han gestionado diferentes acercamientos con embajadas a petición de los Representantes, en los que se solicita desde una cita / audiencia / llamada o reunión con el embajador o la embajadora, hasta ayudas para la consecución de insumos de bioseguridad o productos de primera necesidad para personas vulnerables en las regiones

A través de la gestión realizada por la Oficina, logramos el exitoso regreso de 6 colombianos al país en los cupos de vuelos humanitarios programados, logrando así retornar a sus hogares durante esta coyuntura. Desde Ámsterdam (Países Bajos), Lima (Perú), Barcelona (España) y desde Bogotá hacia Londres.

Logramos el regreso de una familia colombiana a Londres que se encontraba en el país, varada por la emergencia. La gestión realizada iba dirigida a familiares de los Honorables Representantes.

Se ha hecho el respectivo seguimiento de todas estas solicitudes a través de frecuentes llamadas telefónicas y correos electrónicos con los contactos enlaces y se ha logrado adelantar y llevar a feliz término los procesos solicitados.

Gracias a la gestión realizada con las embajadas y cuerpos diplomáticos, se logró la donación de insumos de bioseguridad para los funcionarios de la corporación por parte de la Embajada de China.

VISITAS GUIADAS A LA CASA DE NARIÑO



Con el fin de ampliar los servicios de la Oficina, gestionamos dos visitas anuales a la Casa de Nariño, la primera de ellas se cumplió en el mes de Marzo, en la cual asistieron funcionarios de ésta corporación.

TRÁMITES DE VISAS



Así mismo, logramos tramitar de manera exitosa 31 visas de los Honorables Representantes, minimizando los trámites regulares, gracias a los diferentes acuerdos convenidos entre las embajadas y la corporación.

ACERCAMIENTOS CON EMBAJADAS



Hemos generado diferentes acercamientos con más de 50 embajadas con presencia en el país, con el fin de revitalizar las relaciones y así mismo, lograr una cooperación mutua entre ambas corporaciones.

GRUPOS DE AMISTAD



Durante este periodo 2019 – 2020, se presentó conformación de 14 nuevos Grupos de Amistad, lo que ratifica la revitalización de las relaciones entre la Cámara de Representantes y los distintos países

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DIPLOMACIA



Así mismo se adelantó la fase de organización del II día de la Diplomacia, iniciativa que nace de la necesidad de Encuentros entre la corporación y las diferentes embajadas, evento que tuvo que ser aplazado por la emergencia del Covid-19

PROTOCOLO

REDES SOCIALES



Se debe resaltar para este periodo el fuerte crecimiento de las redes sociales de Twitter y Facebook de la Oficina de Protocolo, en cuanto a número de seguidores y publicaciones (94), además de las interacciones de los colombianos interesados en estar informados de lo que ocurre en temas diplomáticos.

INSTRUCTIVO PROTOCOLARIO PARA LAS SESIONES VIRTUALES REMOTAS

La Oficina de Protocolo en virtud de orientar a los Honorables Representantes, creó el Instructivo Protocolario de las Sesiones Virtuales, con el fin de entregarles herramientas básicas para que puedan desenvolverse en el transcurso de las sesiones virtuales.



LA CÁMARA TE CUENTA QUE...

Honorables Representantes

Ante las medidas de confinamiento que ha instaurado el Gobierno Nacional para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia COVID-19, el trabajo en casa se impulsa de forma obligatoria en la mayor parte de las organizaciones y entidades del país.

Nuestra corporación Congresional, se ha sumado de manera exitosa a esta nueva modalidad, y después de una adecuada implementación tecnológica, las actividades legislativas siguen su curso a través de la virtualidad.

Es necesario no descuidar las normas éticas, estatutarias y protocolarias que rigen el Congreso de la República como pilar de la democracia y casa de las leyes de nuestro país, por lo que la Oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes a través de este documento, sugiere las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta en las sesiones plenarias y en las sesiones de las respectivas comisiones constitucionales, de manera virtual y semipresencial.

Antes de iniciar la conexión es importante...



Tener una adecuada presentación personal de acuerdo a los códigos de vestimenta aprobados para las sesiones.



Situarse en un espacio apropiado y ordenado, manteniendo un fondo neutral que no genere distracciones.



Ser puntual al inicio de las sesiones, es una muestra del compromiso con el país y de respeto con los colegas.



Tener disposición de escucha ante los extensos debates que se pueden presentar. Tenga en cuenta que el horario laboral sigue siendo el mismo.

PROTOCOLO

Durante la Sesión...



Mantener una postura correcta, evitando tomar 'posiciones' demasiado cómodas, poco adecuadas para una reunión.



Pedir la palabra y esperar el turno para interceder, es crucial que los debates incluyan y reconozcan diversidad de opiniones y experiencias, sin que se tolere acoso de ningún tipo. Hacer uso adecuado del micrófono y del botón silencio.



Hay que utilizar los mismos modales y tratamientos que en cualquier otro tipo de comunicación verbal o escrita.



Si se presenta alguna distracción en su entorno, debe hacer caso omiso y mantener la concentración. Si es posible, apagar la cámara mientras sobrepasa el incidente.



No realizar ningún tipo de comentarios jocosos relacionados con el estilo de vida de una persona y sus prácticas. Ni dentro de las sesiones ni en los recesos. Recuerde que las transmisiones se realizan en directo y todo el país tiene acceso a ellas.



OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

La Oficina de Información y prensa de la Cámara de Representantes, tiene por objetivo liderar y cubrir los diferentes productos y procesos de comunicación, para que de una manera objetiva, imparcial y transparente, se informe a los colombianos sobre el desarrollo de las actividades administrativas y legislativas que realiza la corporación como: (radicación, aprobación de proyectos de ley, debates de control político, audiencias públicas, foros y demás eventos propios de la corporación) y así generar un mayor impacto en la opinión pública y ser el enlace entre la entidad y los diferentes medios externos.



OFICINA DE
INFORMACIÓN Y PRENSA

PLAN DE RESTRUCTURACIÓN 2019

PRODUCTOS	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
NOTICIERO NCR	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	CLAUDIA GARCÍA
CANAL DEL CONGRESO	Fortalecer la imagen del canal congreso / cámara.	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	LUIS PEREZ
FRECUENCIA LEGISLATIVA	Aumentar participación de los representantes y área administrativa en el programa Frecuencia Legislativa para generar mayor impacto en la opinión pública	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	Pendiente
REDES SOCIALES Y PAGINA WEB	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes.	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	MARIA L. BARRERA
REVISTA PODER LEGISLATIVO	Generar reconocimiento como la revista oficial de la cámara de representantes ante la corporación y otras entidades oficiales.	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	NUBIA PARRA
COMUNICACIONES INTERNAS	Fidelizar y generar sentido de pertenencia entre los funcionarios de la cámara de representantes y aumentar impacto en opinión pública.	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	CLAUDIA GARCÍA
ÁREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA	Optimizar equipo de trabajo en beneficio de la elaboración de los productos.	Generar mayor impacto en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes	ANGI LOPEZ

Elaborado por **LUIS PEREZ**

PROGRAMAS EMITIDOS	EMISIONES AL AIRE DURANTE LA LEGISLATURA
NOTICIAS CÁMARA DE REPRESENTANTES	48
PROTAGONISTA EN CÁMARA	21
AUDIENCIAS REPRESENTANTES	16
CÁPSULA CÁMARA	13
UV NOTICIAS UNIDAD DE VICTIMAS	8
ABC PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	8
CÁMARA ABIERTA	28
PODCAST CON RICARDO FERRO	44
CHARLAS DE MESA	1
MUJERES DE LEY	13
SEGUNDO PODER	14
FRECUENCIA LEGISLATIVA TV	13
ECOS DE LA CÁMARA	4
PANORAMA REGIONAL	3
CÁMARA Y SUS REGIONES	2
RENDICIÓN DE CUENTAS	2
EN COMÚN	6
EN POCAS PALABRAS	13
TOTAL DE PROGRAMAS EMITIDOS	257

Retos:

- Modernizar la imagen de los diferentes productos comunicativos, la línea gráfica y contenido de los programas.
- Adquisición de equipos audiovisuales entre los cuales se encuentran: cámaras, equipos de emisión, luces, salas de edición, entre otros, para tener una mejor calidad en el contenido producido por el Canal Congreso.
- Modernizar los estudios del Canal Congreso, contando con equipos propios (estudios de grabación, equipos de transmisión, segmento satelital para habilitar la señal en HD del Canal Congreso).

Logros:

- Impulsar la importante y gran difusión de la gestión de los Representantes, lo cual permitió

OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

que de manera oportuna, transparente y veraz la actividad política, y legislativa que desempeñan fuera eficiente y acertada de cara a la ciudadanía.

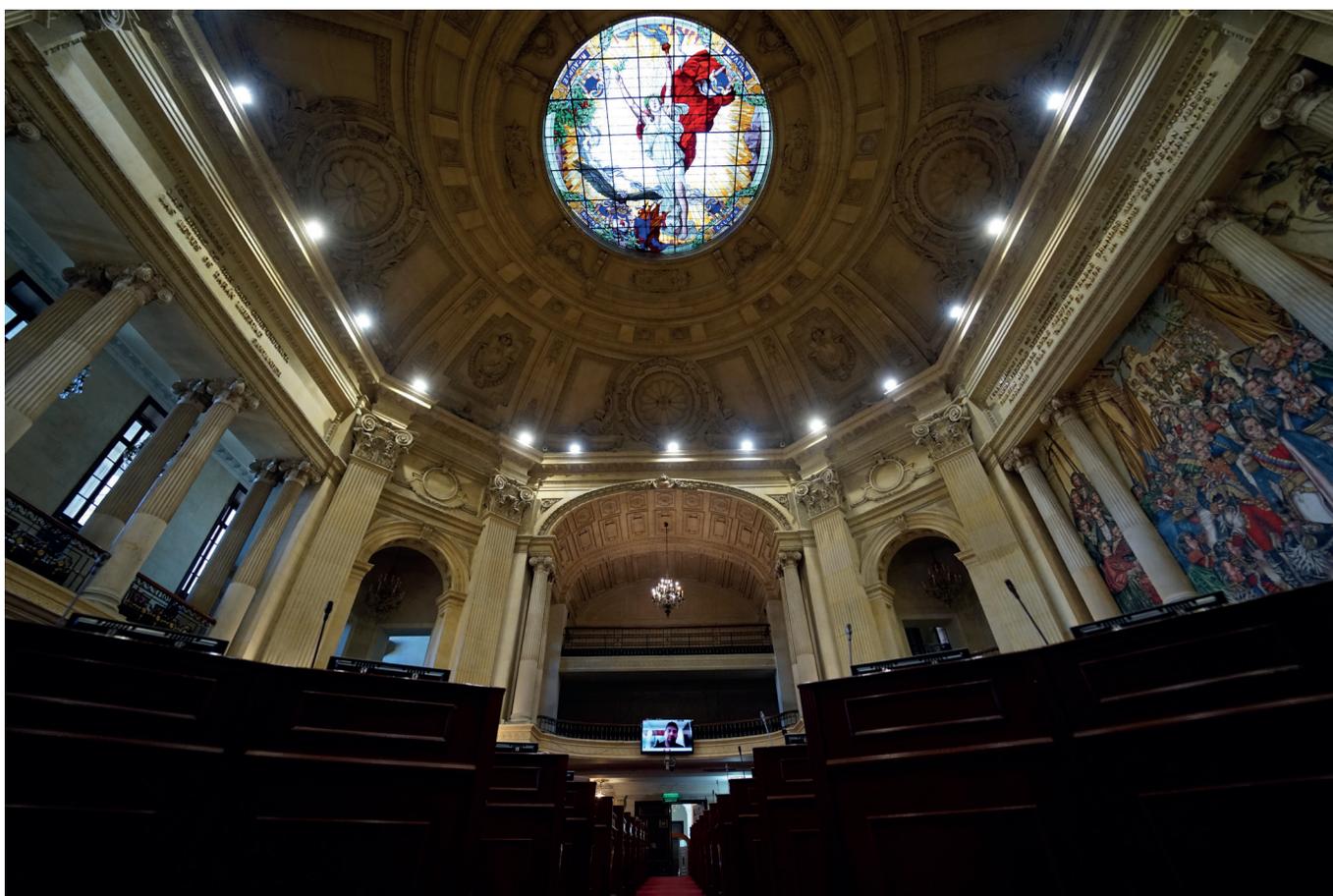
- Estreno del sistema streaming para transmitir en directo además de la Plenaria de la Cámara, las sesiones de las comisiones constitucionales, es decir, el Canal Congreso cuenta con dos señales en vivo para transmitir la actividad legislativa: emisión en directo los miércoles por el Canal Congreso y emisión vía streaming por YouTube de las comisiones de manera permanente.
- Trabajo conjunto con la oficina de planeación y sistemas en un proyecto de inversión que tiene como objetivo modernizar las instalaciones del estudio de grabación del programa radial 'frecuencia legislativa' y estudio de televisión del canal congreso, ampliando las instalaciones y actualizando los equipos audiovisuales. Se espera poder contar con la aprobación del proyecto y los recursos por parte del DNP para cumplir con esta meta.
- Se fortalecieron los procesos de comunicación con la comunidad a través de las redes sociales. La Cámara cuenta con una importante herramienta de comunicación para la actividad legislativa, por medio de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, se informa en tiempo real lo que está sucediendo en la corporación, comisiones, plenarios, proyectos aprobados, foros y otros eventos.



D. APOORTE PARA LA PAZ

Cumplimos con nuestra parte dentro de los acuerdos del proceso de paz, con nuestra función en la entidad como proveedores de los congresistas y en especial de quienes fruto de los acuerdos obtuvieron una curul en la Cámara de Representantes, entregando todas las herramientas necesarias como; Oficinas, vehículos y talento humano, garantizando así el debido soporte para permitir que ellos se desempeñen de la mejor manera posible en su rol como congresistas, siendo este el aporte principal para la construcción de paz.

De igual manera mediante la difusión de la actividad legislativa a través de nuestros medios de comunicación, le comunicamos al pueblo colombiano todas las iniciativas que dichos Representantes propusieron en el congreso de la república, siendo equitativos y garantizando su inclusión, actividad fundamental para coadyuvar al mantenimiento de la paz en el país.



E. OBJETIVOS CUMPLIDOS

ANTES Y AHORA

Dirección Administrativa Cámara de Representantes



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

ANTES

- 1 Nuestro lugar en la Red Latinoamericana de Transparencia estaba ubicada en los últimos puestos.
- 2 Antiguamente eramos fuertemente investigados por la Contraloría General de la República.
- 3 Nunca la Cámara de Representantes había logrado el 100% del cumplimiento de ley de transparencia.
- 4 Desde que se fundó la Organización no gubernamental de Transparencia por Colombia, la calificación de la Cámara de Representantes en el índice de riesgo de corrupción fue de 85 entre 85 Entidades Públicas Calificadas.
- 5 La entidad carecía de convenios para trabajar en pro de la transparencia.
- 6 La ciudadanía carecía de una audiencia pública de rendición de cuentas que diera razón del trabajo realizado por la Corporación.
- 7 Nunca la Cámara de Representantes había recibido un reconocimiento por la agencia para defensa jurídica del Estado.
- 8 El recurso humano no era considerado como elemento vital.
- 9 No existía en las instalaciones del Congreso de la República un espacio para madres lactantes, Representantes, Senadoras, funcionarias y contratistas.
- 10 La correspondencia de la Cámara y del Senado se recibía en una sola ventanilla, lo que generaba desorden y tiempos excesivos en la entrega de documentación.
- 11 Teníamos una página web obsoleta, sin contenidos actualizados, que no permitía ver las plenarias en tiempo real, que no era incluyente.



AHORA

Un logro más para la historia, la Red Latinoamericana de Transparencia nos calificó como una de las tres mejores instituciones de toda Latinoamérica gracias al esfuerzo y al avance significativo de nuestros indicadores.

La Contraloría General de la República ha reconocido un excelente manejo de la actual administración gracias a la disminución de los hallazgos encontrados, destacándonos como una de las mejores entidades del país.

La Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República de Colombia nos ha reconocido durante dos años como una entidad pionera y ejemplo por el esfuerzo en la lucha contra la corrupción y por el cumplimiento del 100% de la Ley de Transparencia.

Por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes, obtuvimos un puntaje sobresaliente en el índice de Riesgo de Corrupción que mide y califica transparencia por Colombia. Logramos mejorar el puntaje de 24.3 a 61.4, pasando de riesgo muy alto a riesgo medio.

Firmamos y cumplimos pactos por la transparencia con el Instituto Nacional Democrático y entre las presidencias del Senado y Cámara para garantizar Datos abiertos, participación digital, APP y transparencia legislativa.

Cumpliendo con el pacto de transparencia hemos realizado con mucho éxito nuestras audiencias públicas de rendición de cuentas a las cuales han asistido más de 200 personas cumpliendo con los requisitos de ley.

Por tercer año hemos recibido de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, un reconocimiento especial al haber logrado la formulación de la política de prevención del Daño Antijurídico la cual favorece la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales al generar un ahorro sustancial de recursos públicos de la Nación.

Como nunca antes la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes se preocupó por el bienestar de todos los funcionarios realizando masivas y múltiples celebraciones, integraciones y actividades en procura del bienestar institucional y familiar.

Inauguramos para todas las Congresistas, Funcionarias y Contratistas, la Sala amiga de la Familia Lactante, ubicada en el Séptimo Piso del edificio nuevo del Congreso, un gesto de amor que une cada día más a las mamitas y sus bebés.

Hoy decimos con orgullo que tenemos nuestra ventanilla única, cumpliendo con la ley de archivo general.

Entregamos una página web moderna e incluyente (posee opción de acceso para personas en situación de discapacidad visual), en la que cualquier ciudadano puede conocer el trabajo de las sesiones plenarias y de las comisiones en vivo y en directo, además de consultar archivos y proyectos de ley.

E. OBJETIVOS CUMPLIDOS

ANTES Y AHORA

Dirección Administrativa Cámara de Representantes



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



DIRAC
Dirección Administrativa
Cámara de Representantes

ANTES		AHORA
<p>12 Durante más de 10 años, la Cámara de Representantes no contó con plataforma de intranet.</p>		<p>Tras 10 años de mal funcionamiento, se implementó la INTRANET como medio interno de comunicación interactivo.</p>
<p>13 Durante más de 10 años se mantuvo la misma plataforma de correo electrónico, esta dificultaba incluso el envío de e-mails.</p>		<p>Migramos la plataforma de correo institucional al Gmail de Google con todo el portafolio G- Suite con lo cual todos nuestros funcionarios podrán trabajar de manera moderna y usando toda la tecnología del momento.</p>
<p>14 La correspondencia interna se manejaba de manera obsoleta y con un gasto de papel innecesario. Existía una carencia de conciencia ambiental y no se contribuía directamente a la preservación de nuestro planeta.</p>		<p>Implementamos ControlDoc, una importante herramienta que permite una gestión de calidad documental inteligente, contribuyendo de manera significativa a la preservación del ambiente.</p>
<p>15 Durante varios años, la Cámara de Representantes no organizó el inventario de sus vehículos en desuso, generando pagos innecesarios.</p>		<p>Se redujo el pago por concepto de vehículos que se encontraban en etapa de chatarrización.</p>
<p>16 Históricamente, la Corporación no realizó gestión alguna, para la recuperación y saneamiento del manejo de armas.</p>		<p>Legalizamos ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DDCA), la cancelación de las multas, quedando a paz y salvo, logrando un nuevo ahorro para la Entidad.</p>
<p>17 Con los funcionarios había una tarea pendiente: Una nueva sede para el Sindicato de la Cámara de Representantes.</p>		<p>La Dirección Administrativa dotó a los sindicatos de sede corporativa.</p>
<p>18 Los equipos de cómputo de las oficinas de los Honorables Representantes se encontraban obsoletos.</p>		<p>Modernizamos y renovamos en la totalidad de las oficinas, los equipos de cómputo para servicio misional de los Honorables Representantes a la Cámara.</p>
<p>19 No contábamos con un estudio de Radio.</p>		<p>Inauguramos, sin gastar un solo peso, nuestro estudio de radio.</p>
<p>20 No existía una conciencia ambiental dentro de la institución.</p>		<p>Gracias al fuerte trabajo y a los múltiples concursos y campañas de concienciación sobre la importancia de preservar el medio ambiente hoy la entidad ahorra recursos en pro del ambiente.</p>
<p>21 Uso indiscriminado de plástico.</p>		<p>Nos hemos comprometido en dejar de usar plásticos de un solo uso en nuestras instalaciones, esto contribuirá a la preservación de nuestro planeta.</p>
<p>22 Los residuos sólidos, y peligrosos de la corporación no contaban con un espacio para ser recolectados y darle uso adecuado (Reciclaje etc).</p>		<p>Hoy contamos con un depósito de residuos sólidos y peligrosos llamado Shut de basura, que le ha permitido a la Corporación reciclar, reducir y evitar epidemias y enfermedades.</p>

E. OBJETIVOS CUMPLIDOS

ANTES Y AHORA

Dirección Administrativa Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRAC Dirección Administrativa Cámara de Representantes

ANTES	AHORA
<p>23 La entidad no hacía esfuerzos por mejorar su propia imagen.</p>	<p>Trabajamos de manera mancomunada para mejorar la imagen de la Cámara de Representantes por medio de diferentes campañas de difusión en los medios de difusión propios, contribuyendo a generar una amplia difusión de la labor legislativa.</p>
<p>24 El Congreso no estaba preparado para la realización de plenarios virtuales.</p>	<p>Gracias a un trabajo arduo, eficiente, con un tiempo récord en tan solo 2 semanas y con un costo mínimo de \$45 millones de pesos, logramos garantizar la realización de plenarios virtuales.</p>
<p>25 No teníamos protocolos de bioseguridad.</p>	<p>La Dirección Administrativa implementó rigurosamente los protocolos de bioseguridad de manera integral para toda la familia Cámara de Representantes.</p>
<p>26 No existía apoyo psicológico</p>	<p>Garantizamos la salud mental de todas las personas que pertenecen a la corporación, gracias al apoyo del equipo de psicólogos que han prestado satisfactoriamente sus servicios.</p>
<p>27 No existía comunicación organizacional.</p>	<p>Gracias al fortalecimiento de nuestros canales de comunicación interna hemos creado una verdadera Comunicación Organizacional asertiva y efectiva.</p>
<p>28 Escasa comunicación externa.</p>	<p>Como nunca antes, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha tenido visibilidad por las cosas buenas, en los medios de comunicación nacionales e internacionales.</p>
<p>29 No habíamos tenido reconocimiento por la rendición de cuentas.</p>	<p>Por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes ocupamos el tercer lugar en el premio a la mejor rendición de cuentas de Colombia.</p>

F. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas comprende la legislatura del 20 de Julio de 2019 al 20 de julio de 2020, desde un comienzo hemos mantenido informados de nuestra gestión, tanto a la ciudadanía como nuestros grupos de interés, acciones que realizamos mediante la difusión de la información a través de nuestros medios de comunicación.

Nuestras redes sociales son nuestro primer aliado a la hora de difundir tanto la gestión de la Dirección administrativa, como la gestión legislativa de los honorables representantes, esto lo hacemos de manera inmediata y oportuna, sosteniendo un dialogo permanente con la ciudadanía y manteniendo al país plenamente informado de nuestra actividad mediante productos específicos de comunicación como; “La Cámara te cuenta que”, “Carolina Responde” y “Hablemos en democracia”. De esta manera estamos rindiéndole cuentas al país de manera permanente.

Cada semana realizamos un comité de dirección administrativa en el cual, entre otros, hacemos un seguimiento y evaluación de las principales actividades de las divisiones, secciones y oficinas de la corporación, acción que nos permite ir seleccionando aquellas que deben ser informadas en la próxima rendición de cuentas. Además, se solicita un informe trimestral de avance de gestión, en donde cada uno de los jefes de las divisiones relaciona sus actividades para ir construyendo el material del informe de gestión como insumo y documento de consulta en desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Con el propósito de tener información sobre el avance de la gestión, en el mes de diciembre hacemos una de rendición de cuentas semestral, en donde junto con la mesa directiva le entregamos al país un balance de la actividad realizada durante el primer semestre de la legislatura, actividad que hemos denominado rendición de cuentas parcial.

Ahora bien, desde el mes de febrero conformamos un comité, que se encarga de la planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas, en donde se evalúan de manera minuciosa todos los detalles de la misma. Creamos una estrategia de comunicaciones en la que invitamos a todo el país para que asista a la audiencia de rendición de cuentas. De manera especial, hacemos una invitación formal a todos los entes de control, a las diferentes ONG que hacen veeduría del congreso, y a nuestros grupos de interés.

Se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas en el mes de Julio, antes de la elección de la nueva mesa directiva, en la que fomentamos el dialogo y la participación de la ciudadanía, mediante la formulación de preguntas u observaciones a cada uno de los balances presentados por los gestores desde el punto de vista legislativo y administrativo. A su vez, resolvemos las inquietudes que llegan por los medios activados de acceso a la ciudadanía, dejando claro que las que no son atendidas en desarrollo de la audiencia, se incorporan en nuestros mecanismos de participación ciudadana y dar pronta respuesta.

Con el ánimo de garantizar y visibilizar nuestro trabajo, esta audiencia es transmitida por nuestro canal de televisión a nivel nacional con enlace al canal institucional para tener un mayor alcance. También hacemos transmisión en vivo por medio de nuestras diferentes redes sociales, con lo cual garantizamos una gran difusión de nuestra audiencia pública de rendición de cuentas.



Ilustración 12 Comité de Rendición de Cuentas

CONCLUSIONES

- En la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes gestionamos con responsabilidad y compromiso durante este periodo temas de impacto para el talento humano y en materia legislativa, financiera y tecnológica, este último semestre estuvo enmarcado por la pandemia del COVID-19 y trajo consigo retos que afrontar y la implementación de estrategias de adaptación para llevar a cabo sin mayores traumatismos los procesos vitales de la corporación.
- Tuvimos que afrontar durante esta emergencia sanitaria, el garantizar el desarrollo de la actividad legislativa y administrativa de manera virtual y por eso atendiendo las recomendaciones de la comisión accidental, creada para estudiar la viabilidad jurídica de las sesiones virtuales, se realizaron diferentes pruebas en donde se concluyó que la plataforma G-suite, con la que ya contaba la corporación, cumplía con algunos de los requerimientos para el trabajo virtual. Fue necesario fortalecer algunas de sus herramientas entre otros con módulos de; Llamado a lista, Votación y el módulo para presentar proposiciones en tiempo real, para esto se contrató a la empresa XERTICA S.A, por un año, con un valor de (\$44.765.000), valor que representa para la entidad un costo mínimo dentro de la filosofía de la austeridad en el gasto público, dada la crisis que se está afrontando en estos momentos.
- Gracias al perfeccionamiento de esta herramienta, se logró una modernización tecnológica de la corporación (virtual y digital), que ha permitido a los Representantes a la cámara no parar un solo día en el desarrollo de su actividad legislativa y llevar a cabo sus sesiones virtuales de manera eficiente y segura, a los funcionarios seguir ejerciendo sus actividades laborales y permitirle a los ciudadanos continuar informados y sin ningún tipo de restricción sobre toda la información del quehacer legislativo.
- Nuestra página web que fue modernizada e incluyente, posee un acceso para personas en situación de discapacidad visual, en la que cualquier ciudadano puede conocer el trabajo de las sesiones plenarias y de las comisiones en vivo y en directo, además de consultar archivos y proyectos de ley, actualmente la página web cuenta con 109.666 visitantes, 9.985 visitas a proyectos de ley y ninguna falla crítica.
- Durante más de diez años la corporación mantuvo la misma plataforma de correo electrónico, la cual dificultaba incluso el envío de e-mails, por eso se hizo la migración de la plataforma de correo institucional a Gmail de Google con el portafolio G- suite en donde Representantes, funcionarios y contratistas pueden trabajar de manera ágil y con toda la tecnología del momento.
- En materia social y del talento humano, la Dirección Administrativa siempre se preocupó por el respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los congresistas, funcionarios, contratistas y colaboradores de nuestra gran familia Cámara de Representantes, por ello espacios de integración cultural, deportiva, recreativa, lúdica, en procura del bienestar laboral y familiar fueron fundamentales.
- En estas circunstancias de pandemia la Dirección expidió varias circulares para garantizar el trabajo remoto o a distancia para los funcionarios mayores de 60 años o pacientes identificados con comorbilidades para que desarrollen su trabajo desde casa y sin sufrir ninguna discriminación.
- Implementamos protocolos de Bioseguridad en virtud de las disposiciones, del Gobierno nacional y Distrital frente a la pandemia, los cuales fueron aprobados por las entidades competentes,

G. CONCLUSIONES

siendo reconocidos como una entidad pionera en este sentido. Difundimos por nuestros diferentes canales, internos y externos de comunicación, a toda la familia Cámara de Representantes. Cabe aclarar que a partir de la declaración de cuarentena el pasado 24 de marzo, la Cámara no ha parado un solo día en el cumplimiento de sus funciones tanto misionales, como legislativas a través del uso de las nuevas tecnologías y del teletrabajo.

- Los funcionarios no contaban con apoyo psicológico y la Dirección garantizó la salud mental de los empleados por medio del resorte psicosocial y mental por parte de nuestros psicólogos y fortaleció el apoyo médico a través de un contacto directo con personal de salud especializado para consultar cualquier inquietud o dolencia física que se presente.
- En temas organizacionales se puede decir que dentro de la entidad no existía comunicación organizacional, gracias al fortalecimiento de los canales de comunicación interna se ha creado una comunicación asertiva y efectiva con el personal de la Institución.
- La Dirección Administrativa tuvo grandes reconocimientos en los medios de comunicación nacional e internacional, gracias al trabajo desarrollado en tiempos de cuarentena por Covid 19 y en donde se mantuvo un paso al frente tomando las medidas pertinentes para garantizar el pleno desarrollo de las actividades

tanto misionales como legislativas del congreso a través del uso de la tecnología, cumpliendo de manera rápida y efectiva con cada una de sus funciones frente a los colombianos.

- Otro logro es que la corporación nunca había tenido un reconocimiento por la rendición de cuentas y por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes ocupamos el tercer lugar en el premio a la mejor rendición de cuentas de Colombia.
- La Dirección Administrativa se encargó de garantizar de manera integral los requerimientos de los Honorables Representantes, funcionarios y Contratistas para que puedan desarrollar sus funciones con todos los elementos necesarios, proteger su salud física y mental, teniendo en cuenta la inclusión de toda la población, el respeto y la protección de los derechos fundamentales de los colaboradores y sus familias.



Ilustración 13 Contacto permanente con el país

H. DESPEDIDA



Ilustración 14 Una despedida Feliz

Como lo mencioné al inicio de este informe, me despido de la Cámara de Representantes con el corazón lleno de alegría por la satisfacción que produce el deber cumplido, me retiro por voluntad propia, ha llegado el momento de buscar otros caminos, a donde Dios me quiera llevar iré.

Todos los funcionarios públicos debemos ser conscientes que somos aves de paso, en las instituciones en las que trabajamos, pero que debemos esforzarnos al máximo para que al partir nuestro legado quede impreso en el espíritu en la mente y en los corazones de nuestros funcionarios.

Considero que el afortunado paso, de mi equipo de trabajo y el mío propio por la dirección administrativa de la Cámara de Representantes, será recordado como uno de los más exitosos, amables y ecuanímes, así lo demuestran todos los logros y reconocimientos que obtuvimos a lo largo de estos cuatro años. Hemos dejado huella y hemos pasado del anonimato en el que se encontraba la Dirección Administrativa a ser una entidad abierta, transparente y reconocida por sus diferentes logros obtenidos a nivel nacional e internacional.



Entrego una dirección administrativa transparente, reconocida por la secretaría de transparencia de la presidencia de la República de la República, por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por la Red Latinoamericana de Transparencia y la Contraloría General de la República por los buenos manejos y el cumplimiento de la ley.

Entrego un talento humano que ha gozado, como nunca, de un verdadero bienestar, quienes han

H. DESPEDIDA

participado de múltiples capacitaciones, integraciones y actividades que les han permitido compenetrarse con la entidad y aumentar el sentido de pertenencia por la institución.

Entrego espacios vitales para el correcto funcionamiento de la entidad como la sala de lactancia, sede para los sindicatos, ventanilla única, estudio de radio. Además de esto entregamos una entidad moderna gracias a toda la implementación tecnológica que hemos realizado.

Entrego una institución comprometida con el medio ambiente, con un sistema de depósito para residuos sólidos y peligrosos, con la eliminación del uso de plásticos de un solo uso, con una metodología para reducir, reutilizar y reciclar todos los elementos usados al interior de la conspiración.

Entrego una institución fortalecida en sus comunicaciones internas fortaleciendo una verdadera cultura organizacional y en la parte externa nos ha permitido ser una entidad visible por su trabajo ante el país.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido y agradecida con Dios por esta grandiosa oportunidad, de igual manera agradezco a todos y cada uno de los representantes que en dos oportunidades seguidas me dieron su respaldo en mi elección.

Agradezco también a las cuatro mesas directivas con las que tuve la oportunidad de laboral, a mi equipo de trabajo a los funcionarios, contratistas y UTL y en especial a todo el personal de soporte a quienes siempre llevaré en mi corazón.

Las despedidas son tristes, es imposible negar el gran cariño que he acumulado por todos ustedes, pero tengo la certeza que no estaré muy lejos y que desde donde esté la Cámara de Representantes jamás será lejana a mis afectos.

COMITÉ DIRECTIVO



**Maria Carolina
Carrillo Saltarén**
Directora General



Mario Berrio
*Contratista Asesor de la
Dirección Administrativa*



**Jefferson
Pinzón Hernández**
*Jefe Oficina
Planeación y Sistemas*



**Olmed
Mejía Moreno**
*Jefe Sección
de Contabilidad*



**Manuel
Murillo Trujillo**
*Asesor en Comunicación
estratégica del Despacho de
la Directora Administrativa*



**Maria Isabel
Carrillo**
*Jefe de División Jurídica
y Jefe de la División de
personal encargada*



**Viviana Tatiana
Martínez**
Jefe Oficina de protocolo



**Aura Nancy
Pedraza Piragauta**
División de servicios



Mabel Cristina Melo
*Jefe de División
Financiera y de Presupuesto*

COMITÉ DIRECTIVO



**Rodolfo Alfonso
Cetina**
Jefe División de Servicios



**Aldemar
Vanegas Muñoz**
Capoteador de suministros



**Gustavo
Escudero Arana**
Jefe de Control Interno



**Mónica
Rodríguez Barrera**
Registro y Control



**Álvaro de Jesús
Miers G.**
Jefe Sección de Pagaduría



Cristian Carranza
*Coordinador
de Contratación*



**Luis Eduardo
Pérez Bello**
*Jefe de la Oficina de
Información y Prensa*



**Laura Viviana
Dallos**
*Asesora Jurídica y Política del
Despacho de la Dirección
Administrativa*